

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

Precio: 10 céntimos

Año X

Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 1482

OVIEDO—Jueves, 17 de Marzo de 1932

Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5

Núm. 2.781

LA ACTUALIDAD POLITICA NACIONAL

El presupuesto del ministerio de la Gobernación es objeto de un interesante debate, especialmente por lo que se refiere al aumento de los haberes de los funcionarios y a la partida destinada a fondos de reserva, dando lugar a la intervención, además del titular de la cartera, del jefe del Gobierno, que expone el criterio en relación con la reforma de las plantillas

Los radicales pedirán que subsistan las plantillas de los funcionarios

Esta mañana se reunió la minoría radical socialista. En la reunión se acordó mantener el criterio de que deben subsistir las plantillas de funcionarios que existían al advenimiento de la República, y pedir al Gobierno que con la mayor urgencia se someta a las deliberaciones de las Cortes el Estatuto de Funcionarios. Relacionado con el acuerdo que, con asistencia de no más de diez y

seis diputados, tomó la minoría acerca de la supresión total del presupuesto de Culto y Clero, los reunidos, considerando que esa actitud es anticonstitucional, ya que en el Estatuto fundamental se determina la existencia de una ley especial, después de larga discusión, y por 30 votos contra 2, acordaron votar el Presupuesto tal como viene inspirado por el Gobierno.

Las repercusiones del suicidio de Kreuger

En el ministerio de Estado facilitaron ayer una nota a los periodistas, en la que se dice que algunos periódicos, al dar cuenta de la causa que se empezó a ver ayer en el Tribunal Supremo, afirman que el procesado pertenece a la carrera diplomática, lo cual es inexacto, toda vez que el citado individuo hace ya varios años que fué dado de baja definitivamente en el escalafón de dicho Cuerpo. La misma nota continúa diciendo

que con referencia a las repercusiones que pudiera tener el suicidio del financiero Kreuger en diversos países, se han recibido en el ministerio de Estado noticias de origen noruego en las que se dan cuenta de las manifestaciones hechas por el director del Banco Nacional y presidente de la Asociación Bancaria de dicho país, de que los Bancos noruegos tienen muy escasas relaciones financieras con el referido señor Kreuger.

La sesión de las Cortes Constituyentes

Madrid.—Comienza a las cuatro en punto, con la presidencia del señor Besteiro.

Están en el banco azul los ministros de la Gobernación y Trabajo.

Se aprueba el acta anterior y se entra en el orden del día.

LA PROVISION DE PLAZAS EN LA DIRECCION DE GANADERIAS

Pónese a debate el proyecto de ley aprobando los concursos acordados para la provisión de plazas

de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias.

Se levanta el señor FANJUL, que consume un turno en contra de la totalidad del dictamen, considerando el proyecto injusto.

El señor GUSANO RODRIGUEZ, en nombre de la Comisión, contesta al señor Fanjul.

Se levanta el señor GORDON ORDAX para aclarar algunos extremos sobre el proyecto que pasa a votación nominal, quedando aprobada la totalidad del proyecto por 156 votos contra 51.

El presupuesto de Gobernación origina apasionado debate

EL SR. GUERRA DEL RIO. Pónese a discusión el proyecto de presupuesto del Ministerio de la Gobernación.

Habla el señor GUERRA DEL RIO, que en nombre de la minoría radical impugna la totalidad del presupuesto, más que por el afán de obstruir por el de hacer una pregunta al Gobierno, que únicamente así se le puede formular, pues parece que el presupuesto se ha hecho por un impulso que está por encima del propio Gobierno.

Este presupuesto del Ministerio de la Gobernación, en lo que tiene relación con los funcionarios, trae en sí el reflejo del decreto llamado de Azaña en el que se implantaba el trabajo mínimo de las 39 horas semanales, con la amortización del 50 por 100 de la plantilla y un aumento del 20 por 100 de los haberes al personal que quedara en activo, y esta segunda parte del decreto mencionado es inaplicable, y el señor Casares Quiroga había fracasado cuando intentó aplicarlo.

Las plantillas de los Ministerios de Instrucción, de Obras Públicas y de Justicia, fueron modificadas por este Parlamento y ahora el Gobierno pretende nada menos que dejar sin efecto lo acordado por las Cortes, anulando las mejoras concedidas a los pequeños funcionarios. Lo que se ve a todas luces que existe gran desigualdad entre los funcionarios de unos y otros Ministerios.

El ministro de JUSTICIA: Eso ya está arreglado.

—¿Cómo?—pregunta el Sr. GUERRA DEL RIO.

—Suspendiendo los aumentos—contesta el señor ALBORNOZ.

—Vaya una fórmula más expeditiva—contesta el señor GUERRA DEL RIO, y continúa diciendo que lo que dice el ministro de Justicia es absurdo.

Pregunta qué razones hay para que se aumente el 20 por 100 en los haberes de los funcionarios del Ministerio de la Gobernación y que se anulen, en cambio, las mejoras concedidas a los de otros Ministerios.

EL SR. NEGRI

El señor NEGRI, por la Comisión, contesta al señor Guerra del Río y dice que el discurso de éste tiene dos aspectos: uno político y el otro económico. Al político será el ministro de la Gobernación el encargado de contestarle y al económico tiene que decirle que la Comisión parlamentaria que entiende en los presupuestos no ha concedido aumento alguno para el Ministerio de Gobernación, exclusivamente; lo que pasa es que al acoplar los servicios se ha conseguido hacer reducciones de personal, que alcanzan a 112 funcionarios, y con ello se ha podido aconsejar el aumento del 20 por 100 más en los haberes a los que quedaban, de acuerdo con lo inspirado en el decreto de Azaña.

EL SR. PITTALUGA

El señor PITTALUGA interviene y dice que el problema de la bu-

El proyecto de reforma agraria

Madrid.—En el ministerio de Agricultura se facilitó a los periodistas copia del texto del proyecto de Ley de Reforma Agraria, el cual es muy extenso.

En la base primera establece que la referida Ley comenzará a regir desde el día siguiente al en que se publique en la "Gaceta".

La situación jurídica particular relativa a la propiedad rústica que hubiese sido creada voluntariamente desde el 14 de Abril de 1931 hasta el momento de la publicación de la Ley, se tendrá por no constituida a los efectos de la misma, si bien se podrá interponer recurso ante la Junta Central de Reforma Agraria.

La base segunda dispone que los efectos de la Ley se extenderán a todo el territorio de la República. Su aplicación en orden a los Ayuntamientos de campesinos tendrá lugar a los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca, y en tierras que constituyan señorío.

La inclusión en posteriores etapas de terrenos pertenecientes a otras provincias solamente podrá realizarse por acuerdo del Gobierno.

El número de asentamientos se fijará anualmente por el Gobierno e incluirá en los Presupuestos de cada año las cantidades que se destinen a dicho efecto.

El Instituto de Reformas Agrarias queda autorizado para concertar con los propietarios de cualquier parte del país y fuera de los puntos señalados todos aquellos asentamientos que no impliquen cargas ni responsabilidad para el propio Instituto ni para el Estado.

En la base tercera se consigna que la ejecución de lo que se dispone en la Ley se encomienda al Instituto de Reforma Agraria.

La base cuarta dispone que bajo la jurisdicción del Instituto de Reforma Agraria quedarán las comunidades de cultivadores, cuya organización y funcionamiento se fijará por medio de un Decreto.

La base quinta dispone que mientras se proceda a estructurar el Instituto se establece con carácter preparatorio la Junta Central de Reforma Agraria.

En la base sexta se habla del inventario de las tierras susceptibles de expropiación, es decir, las adjudicadas al Estado o a la Provincia por razón de débito, de herencia, legado, etc. Las fincas cuya expropiación hubiese sido hecha por razón de señorío; las incultas susceptibles de cultivo permanente y económico; las manifestamente mal cultivadas, según el dictamen de los técnicos, y otras de secano; las dedicadas al cultivo herbáceo alternativo de trescientas a seiscientas hectáreas; los olivares asociados o no a otros cultivos de ciento cincuenta a trescientas hectáreas; tierras con árboles; dehesas de pasto, etc., en regadío; terrenos comprendidos en las grandes zonas regables; obras realizadas merced al auxilio del Estado, etc.

La base séptima se refiere a las excepciones, que hace que las fincas no puedan ser adjudicadas: bienes comunales pertenecientes a los Municipios, dehesas de pastos, etc.

La octava trata de las normas a las que habrá que sujetarse para proceder a las expropiaciones.

La base novena establece que los bienes señalados en la base sexta y que no estén comprendidos en las excepciones de la base séptima, podrán ser objeto de ocupación temporal para anticipar el asentamiento en tanto que las expropiaciones se llevan a cabo.

Se refiere la base décima a las organizaciones de las Juntas provinciales agrarias.

La undécima dice que una vez constituidas las Juntas provinciales procederán inmediatamente a formar el censo de campesinos, señalando quiénes han de entrar a formar parte de dicho censo: jornaleros, propietarios que satisfagan menos de cincuenta pesetas de contribución anual, arrendatarios, aparceros, etc.

La base duodécima se refiere a las aplicaciones que puedan darse a los inmuebles que son objeto de esta Ley.

En la base decimotercera se establece que la validez y subsistencia de las concesiones con arreglo a esta Ley no podrán modificar la transmisión cualquiera que sea su título.

En consecuencia, los embargos, posesiones interinas, administración y demás providencias sólo podrán ser decretadas dejando a salvo la adjudicación y sus efectos.

Dispone la base decimocuarta que la posesión de las tierras objeto de asentamiento se haga por las Juntas provinciales, levantando la oportuna acta.

La base decimoquinta establece que los gastos realizados en las labores preparatorias para la actual explotación de las tierras que han de ser ocupadas, el importe de las cosechas pendientes, el capital mobiliario, mecánico y vivo que se adquiera por la Junta Central, se abonará por ésta antes de que sean ocupadas las tierras.

La base decimosexta establece que las Comunidades, antes de posesionarse de las tierras, acordarán por mayoría la forma individual o colectiva de su aprovechamiento.

Se establecen en otras bases las facultades que se reservan al Instituto de Reforma Agraria, los Derechos reales impuestos sobre ellas, el aprovechamiento de bienes comunales, redención de foros, subforos, censos, etc., etc.

El ministro de Agricultura, contestando, en primer lugar, al señor Guerra del Río. Refiere, primero, a los aumentos al personal del Ministerio de la Gobernación y dice que se han reducido los gastos en la cifra de 600 mil pesetas y sobre eso ha sido posible ir al aumento del 20 por 100 en los haberes del resto del personal.

Habla de que en el Ministerio de Marina se consiguió hacer una reducción del 62 por 100 del personal y que en el Ministerio de la Gobernación solo se ha conseguido reducir el 15 por 100.

Después contesta al señor Pitta-

luga, y le dice que en cuanto a la elección de las personas para los cargos de delegados gubernativos se hicieron modificaciones, pero que se podía tener la seguridad de que los partidos políticos dieron a la República 50 gobernadores muy aptos para el desempeño de su misión.

Respecto a la cuestión sanitaria que interesa al señor Pittaluga, asegura el ministro que es sumamente difícil desarraigar las antiguas normas y que se va haciendo poco a poco.

EL SR. GUERRA DEL RIO. Replica el señor GUERRA DEL RIO, y dice que en contra de lo que esperaba en la Comisión prevaleció el criterio del ministro, y que de ello se puede asegurar que el ministro no ha podido aplicar el decreto de funcionarios del señor Azaña.

—No es el decreto de Azaña, sino el del Gobierno—le contesta el ministro de la GOBERNACION.

—Bueno; es indiferente—replica el señor GUERRA DEL RIO.—El caso es que es inaplicable.

El señor AZAÑA: Ya lo será.

El señor GUERRA DEL RIO: Me alegraré mucho que así sea.

EL SR. AZAÑA

Levántase el señor AZAÑA y dice que no tiene más remedio que intervenir porque se está tratando sobre los presupuestos del Ministerio de la Gobernación y se ha salido del tema.

No se explica las amenazas dímantes de los funcionarios. Cuando en Octubre próximo pasado se aprobó el decreto se había acordado que tendría aplicación en los próximos presupuestos y como fué imposible aplicarlo en todos los Ministerios, se acordó que se volviese a las normas que habían regido hasta el día 14 de Abril de 1931. Ahora el Gobierno solo pedía que se aplazara la aplicación de unas leyes que no se quieren vulnerar.

Insiste el también en que se han hecho reducciones en las plantillas, lo que permite aumentar el 20 por 100. La buena política del Parlamento debe rectificar los proyectos de leyes en los que se observe equivocación.

Agrega que es muy difícil desenredar la madeja que dejó enredada la Dictadura, porque si se intentara sería el caos.

Refiere a los funcionarios de Agricultura, que han quedado excluidos de las medidas por inadvertencia, pero como ya hay nombrada una comisión interministerial que entenderá en todo este asunto, se les tendrá en cuenta en el momento oportuno.

EL SR. GUERRA DEL RIO. Rectifica el señor GUERRA DEL RIO y sostiene que no se cumplen los propósitos del Gobierno y que los empleados quedan igual que estaban antes del 14 de Abril.

Dice que hay que evitar el clamor que ha de levantarse en la opinión pública cuando se vea que las Cortes han concedido unas mejoras a los funcionarios humildes y ahora el Gobierno de la República coacciona a las Cortes para despojarles de ellas.

Después de hablar el Sr. GUERRA DEL RIO se pone a votación el articulado y quedan aprobados los dos primeros capítulos sin discusión alguna.

Por 188 votos contra 70 se desecha una enmienda al tercero presentada por el señor MARTINEZ MOYA.

FORMIDABLE ESCANDALO

Por 107 votos contra 6 se desecha otra del señor CABOT.

Protesta éste que el Gobierno se manifieste en contra de los funcionarios y se promueve un alboroto.

Como las frases que se vierten llegan a molestar a las representaciones valencianas, el señor BESTEIRO dice al que las pronunció que es preciso dé una amplia explicación.

Pide la palabra el señor MENENDEZ (don Teodomiro).

El señor CABOT interviene, y dice que no tiene nada que rectificar de cuanto ha manifestado anteriormente.

También dice que no hay derecho a negarle al partido socialista la labor que ha realizado siempre en favor de los humildes.

Tampoco es justo, dice, esgrimir contra los socialistas el microbio de la tuberculosis.

El señor MENENDEZ (don Teodomira) asegura que él no necesita falsear sus propagandas, como han hecho muchos que vivieron de la Dictadura.

(Se produce un gran escándalo, que logra cortar la Presidencia a los pocos momentos.)

Termina diciendo el señor MENENDEZ que él no está dispuesto a tolerar que la política social que defienden los socialistas sea avalada por los radicales.

El señor CABOT manifiesta que la enmienda que presentó no entraña cuestión política alguna, sino que trataba de conseguir que Valencia republicana pudiera atender debidamente a la lucha antituberculosa.

Al ponerse a discusión el capítulo X que trata de "Atenciones a la fuerza pública", el señor BALBONTIN lo impugna.

Dice que no puede tolerarse que se aumenten las cantidades consignadas para la fuerza pública, precisamente en estos momentos en que se dice al país que no hay dinero para crear nuevas escuelas.

Añade que en la propaganda política que hicieron se decía que se iba a suprimir el Cuerpo de la Guardia civil.

El señor NEGRI, por la Comisión, dice que no se hizo aumento alguno en la consignación, y que la República no hizo más que defenderse de sus enemigos, empleando la fuerza pública.

El señor BARRIOBERO impugna el capítulo de gastos reservados, que asciende a 850.000 pesetas.

Afirma luego que el "Buenos Aires" lleva gastadas más de trescientas mil pesetas.

Añade que si se repiten las deportaciones tendrá el ministro que sacar fondos de otras atenciones.

Además, dice, en el "Buenos Aires" van algunos deportados que son inocentes.

El ministro de la GOBERNACION contesta que inocente no va ninguno.

En cuanto al empleo de otros fondos dice que él es incapaz de utilizar los de otras atenciones.

Insiste el señor BARRIOBERO en considerar excesivos los gastos que lleva realizados el "Buenos Aires".

Queda aprobado el capítulo, así como los siguientes, sin discusión alguna.

También se aprueba el adicional, con lo cual queda aprobado el presupuesto total, que asciende a la suma de 212.806.463,61 pesetas.

El PRESIDENTE de la Cámara anuncia que mañana por la noche habrá sesión, al objeto que la Cá-

DECLARACIONES DEL EX-MINISTRO SEÑOR PEDREGAL

Se refiere a diversos aspectos del problema político, estimando que no hay razón para que no estén unidos Lerroux y Azaña, y de lograrlo se retiraría tranquilo a su casa de Avilés

—¿Cómo cree usted que trabajan las actuales Cortes?...

—Lo han hecho mejor de lo que era de esperar, a pesar de la impopularidad en que han caído.

—¿A qué cree usted se debe esa impopularidad?...

—A que hubiera sido una ventaja enorme convocar a una Asamblea constituyente, en vez de pretender que funcionen como Parlamento,



cosa imposible. Así el Gobierno hubiera podido justificar sus plenos poderes; y ya con la Constitución hecha y con las leyes complementarias hubiera cesado y nacido otro que hiciera las elecciones. Esa es la realidad; y como no se ha hecho así y se las ha dado nombre distinto, la gente se llama a engaño.

—¿No es una confusión el que Lerroux no esté conforme con los decretos militares y vote con el Gobierno?...

—Lo que duren las actuales Cortes dependerá de la opinión, porque

Teatro Campoamor

SOLAMENTE

A las 10 y cuarto de la noche

La película de los grandes éxitos.

El film que ha batido todos los records de público, atóntandose las localidades todos los días.

Luces de Buenos Aires

Por el gran estilista

CARLOS GARDEL

Todos sus tangos son repetidos ante las imponentes ovaciones del público

TEATRO DEL PRINCIPADO

HQY - A las 5 y cuarto - INFANTIL

Dibujos-Revistas-Cómicas Viajes Patío 0,60 - Principal 0,30

A las 7 y cuarto y a las 10 y media - BUTACA 2,00

ERAN TRECE

«ERAN TRECE» la perfecta película del misterio. Interés creciente y cautivador... toda hablada en español por Ana María Custodio, Manu Arbo y Juan Torna.

«ERAN TRECE», famosa expedición turística por Londres, París, Niza, Egipto, Honolulu, California.

últimas actitudes, que eran las mismas. La desavenencia es puramente procesal, sobre el desarrollo de la crisis y esto no es bastante para una alteración de funciones y normas. Hay distintas versiones sobre el particular y a mi ninguna me parece suficiente para justificar lo ocurrido. La unión de los republicanos es la única política que puede seguirse.

—¿Y de los socialistas, qué hacemos?...

—Formado ese núcleo, cuanto más amplio más fuerte, los socialistas pasarían sin rencor a la oposición, en la que lograrían más ventajas que en el Gobierno. Ellos, frente a los republicanos, que lograrían la normalidad de la vida ciudadana, harían más por los trabajadores.

—¿El señor Azaña quiso hacerle a usted ministro de Hacienda?...

—Sí; habló conmigo cuando el señor Prieto quería abandonar el Gobierno. Y luego habló también conmigo cuando el desarrollo de la crisis. El sabía muy bien que yo no quería intervenir de nuevo en la política de partidos. Haré lo que pueda en la cooperación a la formación de ese núcleo de Acción republicana, y nada más.

—Entonces usted ya no es reformista...

—Continúa mi amistad con don Melquíades; pero política, no. Si se llega a la formación de esa alianza, me retiraré a Avilés satisfecho.

se hacen leyes que no son complementarias, como la electoral y la agraria.

—¿El núcleo de que usted habla, qué partidos podrían formar?...

—El radical, Acción, diputados que siguen a Marcelino Domingo, servicio de la República y federales, que son una fuerza estimable y simpática de un tono elevado, es decir, todos los gubernamentales, en fin, que de todo el país tiene necesidad.

Hay que tener en cuenta que el rey era el remate de la organización de una oligarquía de militares, capitalistas y alto clero. Eso ha caído y es por tanto de bastante importancia el cambio. Pero todavía no se ha justificado la agitación de intereses de clase, y es necesario un tono medio gubernamental que dé solución a los problemas nacionales.

—En esa unión cordial que usted indica podría intervenir?...

—Influir, sí, el Presidente de la República, que tiene una misión no de poder, sino de influencia. La Constitución le da bastantes facultades, y si se atiende al interés nacional, muchas más...

—Y más aún si se piensa que no es lo mismo una República consolidada que un estado revolucionario; y que en ambos ha de actuar el Presidente de una manera distinta, con arreglo a las circunstancias.

—Evidente.

—¿El señor Azaña aceptará?...

—Le conozco desde hace veinti-

para poder conocer el dictamen de la Comisión especial nombrada para determinar los cargos que los diputados desempeñan.

Y si hay tiempo, añade, empezara

El presidente de la Cámara anuncia que hoy se discutirá el presupuesto de Obras Públicas

El señor Besteiro, como de costumbre, recibió a los periodistas después de terminada la sesión y les dijo que hoy había sido aprobado el primer Presupuesto ministerial en una sola sesión.

Añadió que alguno de dichos Presupuestos llevaría más tiempo.

El señor Besteiro dijo también que mañana se pondría a discusión el Presupuesto del ministerio de Obras Públicas, a primera hora de la sesión.

Si hubiera tiempo explanaría el señor Gil Robles su interpelación, aunque crea difícil que esto se realizara debido a que el ministro del Trabajo, por tener que atender a otras ocupaciones urgentes, posiblemente no pudiera venir al Parlamento.

Dijo luego que en la sesión nocturna de mañana se daría cuenta del asunto de las acumulaciones de cargos, pues la Comisión ya había terminado sus trabajos, para lo cual mañana, a primera hora, se repartiría impreso el informe para que lo conocieran los diputados.

—El trabajo de la Comisión—siguió diciendo—no es un dictamen, si-

ra el señor GIL ROBLES su interpelación acerca de la política agraria en Jéca.

Se levanta la sesión a las diez menos veinte de la noche.

creía conveniente hacer esto público antes de proceder a la incautación o a la importación de trigo para los poseedores de este cereal hicieran otras de venta, pero a un precio no superior a 53 pesetas los cien kilos, sobre vagón, y con envase, por un plazo máximo de diez días.

LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES.—LOS RADICALES PEDIRAN SU INMEDIATA APLICACION

Hoy se reunió la minoría radical bajo la presidencia del señor Lerroux.

Este manifestó al salir que se habían limitado a tener un cambio de impresiones, acordando también pedir a las Cortes que concedan una pensión a los sublevados cuando Villacampa, que son unos cinco o seis, que podría importar unas sesenta mil pesetas al año.

Se ratificó también en la reunión el acuerdo de que el señor Vaquero intervenga en la interpelación sobre política agraria y se convino

Madrid.—Un periodista ha celebrado una entrevista con el exministro del partido reformista señor Pedregal, quien le hizo las siguientes manifestaciones, que publica un periódico de la noche.

Preguntado si pertenece al partido de Azaña, respondió que no. Leí, dice, en un diario de Oviedo, que un periodista preguntaba al señor Vergara si había ingresado yo en Acción Republicana, contestando éste que no le extrañaría. De ahí nació la noticia, que luego he visto y no rectificó, porque no tenía importancia. Además, si no le extrañaba al señor Vergara, ¿por qué iba a dementarle?...

Desde las elecciones que se celebraron de manera distinta a como yo creía debían ser, me aparté de toda política.

—¿Luego no está usted conforme con las elecciones?...

—Me pareció equivocada la formación de bloques exclusivos de partidos que intervinieron en la revolución y creía que las Cortes que resultaran no serían como debían ser. Yo deseaba que todo saliera lo mejor posible.

—¿Y ha salido?...

—Casi lo contrario. Debía de haberse robustecido la Alianza Republicana, ensanchando su núcleo. No hay razón para que estén separados Azaña, Lerroux y aún Marcelino Domingo, dada la forma en que se expresó los últimos días, pues en realidad les separan cosas sin importancia.

—¿Y no vé cercana la unión?...

—No, porque no hay entre ellos y sus partidos respectivos cordialidad. Y créame; el porvenir podía aclararse solo con eso: ampliando la alianza, con lo que se rectificaría el agrio perfil de la República a que aludió el señor Ortega y Gasset. Con ella se daría confianza y tranquilidad al país, que es lo que se necesita.

Si se pudiera reunir a Lerroux y a Azaña y lo hicieran en una habitación acogedora, verían ellos mismos que nada les separa. Ambos llegaron unidos a la crisis; y ambos convinieron en que era necesaria una reunión el día antes para

en pedir la inmediata aplicación de la ley de Incompatibilidades.

Mañana se reunirá el señor Lerroux en un banquete con los ingenieros y arquitectos del partido.

En cuanto al asunto del suplicatorio pedido para procesar al señor March, parece que se acordó que los representantes de la minoría en la Comisión de Responsabilidades, soliciten nuevos antecedentes del asunto.

De fútbol

Steinborg será el encargado de arbitrar el encuentro Betis-Oviedo

Madrid.—En el sorteo de árbitros para los encuentros de Liga del domingo han resultado elegidos, por lo que se refiere a la segunda división, los siguientes:

Athlétic-Celta, Arribas.

Deportivo de la Coruña-Murcia, Espinosa.

Deportivo de Castellón-Sevilla, Ostalet.

Betis-Oviedo, Steinborg.

No ha sido designado aún el que debiera arbitrar el encuentro Sporting de Gijón-Cataluña, pues aún no ha terminado el plazo de cuarenta y ocho horas dado a este último equipo para que diga concretamente su decisión.



TERCER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña María Pedregal Gutiérrez

Falleció en Oviedo el día 17 de Marzo de 1929

a los 50 años de edad

Después de recibir los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su esposo don José Menéndez «El Rey» (del comercio de esta ciudad); hijos don Isidoro, don Alfonso, doña Oliva y don Enrique; hijos políticos doña Olvido Vigil, don Guillermo Urlé y doña Filomena Llamas; hermanos don José y don Florentino; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren mañana viernes en la iglesia parroquial de San Juan de esta ciudad, se aplicarán por el alma de la finada.

Para Asturias

Nombramiento de Registradores de la Propiedad

Madrid.—En la «Gaceta» de hoy se publica una orden del ministerio de Justicia por el que se nombra registrador de la Propiedad de Galicia, que actualmente sirve el Registro de la Propiedad de Gaucín.

También se publica otra orden del mismo ministerio nombrando a don Silvio Galé registrador de la Propiedad de Pravia, que desempeña ahora el de Cangas de Onís.

EL JURADO MIXTO DE INDUSTRIAS QUIMICAS

Madrid.—Por una orden del ministerio del Trabajo, que publica hoy la «Gaceta» se dispone que dentro del plazo de veinte días se verifiquen las elecciones oportunas para la designación de los vocales que han de integrar la representación del Jurado Mixto de Industrias Químicas de Oviedo.

LICENCIA DE TRES MESES

Madrid.—En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se publica una orden por la que se concede a la Guardia civil de la Comandancia de Oviedo Jesús Cabana Fernández, la licencia de tres meses que había pedido para asuntos propios, la cual disfrutará en Trubia y Buenos Aires.

EN EL ATENEO DE MADRID

Durante una conferencia del diputado socialista señor Bujeda, se promueve un gran escándalo

Madrid.—Esta tarde, a las siete, había de dar su anunciada conferencia en el Ateneo el diputado socialista señor Bujeda, sobre el tema: «Un estado de conciencia sobre el problema de responsabilidades».

Al presentarse en la tribuna fué acogido con demostraciones contradictorias, evidenciándose ya entonces que la conferencia iba a ser accidentada.

Comenzó el orador diciendo que sabía de la maniobra de un periódico al servicio de un contrabandista, maniobra encaminada a interrumpir su disertación.

Al llegar a este punto fué interrumpido por el subdirector de «La Tierra», señor Sánchez Roca, que le gritó: «Pruebe esa afirmación. La interrupción dió pie a un gran

escándalo, durante el cual se oyó decir al orador que la Comisión de Responsabilidades había mantenido un criterio radical.

El vicepresidente del Ateneo, señor Bernés, rogó a los concurrentes que escucharan al orador.

Este continuó diciendo que mientras los enemigos de la tiranía se dedicaban al ejercicio de las profesiones liberales, otros hombres se enrolaban en los institutos armados para tiranizar al pueblo.

En este momento, los oficiales Luis Salinas y Francisco Galán, hermano del capitán fusilado se adelantaron hacia la tribuna en actitud de protesta y airadamente. Algunas personas se interpusieron y se reprodujo, aumentado, el escándalo, siendo necesario suspender el acto a las 9,40 de la noche.

Noticias de última hora

POSIBLES ALTERACIONES DE ORDEN

Córdoba.—Noticias recibidas en el Gobierno civil hacen temer un nuevo movimiento extremista de importancia en diferentes pueblos de la provincia.

El gobernador ha celebrado una detenida conferencia con el jefe de la Guardia civil y el comandante militar. Se trató del modo de evitar sorpresas.

SOBRE UNA NUEVA PISTA

Nueva York.—La Policía está sobre una nueva pista en el asunto del secuestro del hijo del aviador Lindbergh.

Se sospecha en dos criados alemanes de una señora de Neufbrusvic, que se marcharon a raíz de la desaparición del chico diciendo que se iban a visitar a unos parientes enfermos en Alemania.

Estos utilizaron para el viaje el coche de los señores; y en las ruedas del vehículo aparecen huellas de barro, detalle chocante, pues como las carreteras generales están asfaltadas, únicamente hay barro en la que conduce a la casa de Lindbergh.

LAS GESTIONES DEL SEÑOR CALVIÑO

Bilbao.—El señor Calviño viene realizando intensas gestiones cerca de los grandes industriales y distintas representaciones sociales para resolver el problema del paro.

Hablando sobre el particular con los periodistas, ha dicho que espera los datos pedidos a los alcaldes sobre el verdadero alcance del paro en las respectivas demarcaciones municipales. Hay que tener en cuenta que tanto el Ayuntamiento de la capital como los de los pueblos, han agotado sus posibilidades, no obstante las muchas aportaciones particulares.

Como para el comienzo de las obras proyectadas se tardará aún tres o cuatro meses, el señor Calvi-

ño hará un llamamiento, que confía sea atendido. Cuenta con medio millón de pesetas, y espera aumentar considerablemente esa cifra con la cooperación de todos, industriales, particulares e incluso obreros.

Hoy mismo, dijo, en Sestao, los obreros de Altos Hornos acordaron destinar una parte de sus haberes en favor de los parados. Lo mismo decidieron los empleados municipales.

Luego se dará comienzo a obras que importan bastantes millones, y además el gobernador tiene el proyecto de realizar con el Banco de España una operación de crédito por cinco millones de pesetas, que avalará la Diputación. Para ello conferenció también con los banqueros, que están dispuestos a dar toda clase de facilidades. Se propone constituir un Banco Industrial de préstamos sobre mano de obra elaborada.

LOS ZAMORANOS DECLARARON LA HUELGA GENERAL INDEFINIDA SI NO SE LES ATIENDE

Zamora.—En el Círculo Mercantil se celebró una asamblea de fuerzas vivas para tratar del ferrocarril Zamora-Coruña.

Se acordó en dicha reunión aceptar las conclusiones de la asamblea celebrada en Santiago de Compostela.

La creencia general es que si el Gobierno no accede antes del domingo, se planteará la huelga general con carácter indefinido y se pondrán los cargos oficiales a disposición del Gobierno.

LEA USTED: «La Voz de Asturias»

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Los alumnos de Derecho penal de la Universidad solicitan subvención para un viaje de prácticas a diversos establecimientos penitenciarios

VARIAS VISITAS

Comenzó ayer el señor vicepresidente por darnos cuenta de las siguientes visitas:
De la del coronel de la Guardia civil, que fué a ofrecérselo en su cargo.
De la del alcalde de Cangas del Narcea, quien interesó ayuda de la Diputación para construir caminos vecinales.
De la del alcalde de Quirós que fué a tratar asuntos de interés para el concejo.

LOS ESTUDIANTES

Nos dijo luego haber sido visitado por una comisión de estudiantes de Derecho Penal, de esta Universidad, en súplica de ayuda para el viaje que piensan realizar a diferentes penales de España.
Les dijo que lo solicitarán por escrito y que daría cuenta de su pretensión en la sesión que la en-
NURIA, Permanentes a 25 pesetas.
trante semana celebrará la Comisión Gestora.

EL SEGURO OBRERO

Después nos daba cuenta de la visita del señor Galcerán, que, en nombre de la Caja de Previsión Social le ha pedido de que al publicar los anuncios de subastas, como al extenderse los libramientos de pagos se haga constar la obligación de todo contratista al pago de la cantidad con que debe contribuir a dicha Caja para el seguro de retiro de sus obreros.

Acuerdos de la Comisión Gestora

OBRA PROVINCIALES

Fuó aprobada la certificación de las obras ejecutadas por el contratista don Fernando Miranda Alvarez, en la conservación de la carretera provincial de Caranga a Terverga, importante 3.179,35 pesetas.
Id. la id. de las ejecutadas por el contratista don Juan Frieria Iglesias, en el camino vecinal de Vegonia a Llanoperal a Urbiés, importante 5.750 pesetas.
Id. la id. de las ejecutadas por el Ayuntamiento de Piloña, en el camino vecinal de Carancés a Villabaja, pasando por Villarrriba, importante 3.191,12 pesetas.
Id. la id. de las ejecutadas por el Ayuntamiento de Onís, en el camino vecinal de Pedroso a Gamonedo, trozo segundo, importante pesetas 9.569,88.
Id. la certificación de las ejecuta-

Sucesos locales

ES ATROPELLADO Y GRAVEMENTE HERIDO UN NIÑO POR UN AUTOMOVIL
Ayer por la mañana, a las ocho, ocurrió un sensible accidente en San Esteban de las Cruces, en el que resultó gravemente herido un niño.
Cuando regresaba de un servicio cotidiano el automóvil de la matrícula de Ciudad Real 1.903, rodaba delante otro coche en cuya traseña iban unos muchachos. Posóse uno de ellos, y el conductor del coche que venía detrás, pudo sortearlo; pero no así a otro de los que aún quedaban a la zaga del coche delantero, porque al ponerse en tierra fué alcanzado por el automóvil.
En este mismo se le trasladó a la Casa de Socorro y el médico de guardia le apreció fuerte conmoción cerebral, heridas contusas en la región frontal y fractura de los dos fémures.
Requerido el servicio municipal, fué trasladado el niño, que resultó ser Juan Sánchez Cuartas, de nueve años, de San Esteban de las Cruces, al Hospital provincial, quedando instalado en la Sala de San Roque.
ES ATROPELLADA UNA MUJER EN OLLONIEGO POR OTRO AUTOMOVIL
En la Comisaría de Oviedo se recibió ayer tarde la noticia de que en Olloniego, el automóvil de la matrícula de Oviedo núm. 6.315, atropelló a una mujer. El automóvil se dio a la fuga, pero pudo recogerse el número de la matrícula.
La mujer tiene heridas de pronóstico reservado y seguramente sería conducida al Hospital de Oviedo, para lo cual se llamaba a la Cruz Roja a fin de que prestase el servicio de ambulancia.

En el Circulo Liberal Demócrata Dió una interesante conferencia el catedrático del Instituto, don Pedro González

Abrigaba el temor el conferenciante, y así lo manifestó en sus primeras palabras, de que el selecto público que había acudido en gran masa a escucharle no le produjera gran efecto el trabajo que se proponía desarrollar, pero pese a las creencias del ilustre catedrático del Instituto ovetense, la realidad es que en su conferencia, por su fondo científico y la docta exposición que en todo momento hizo de la misma, el público gustó las mieles de las lecciones en élla vertidas, permaneciendo ensimismado en todo el tiempo que el señor González hizo uso de la palabra.

Antes de entrar en el tema: "Ciencia política o la moderna animalización de los hombres", dijo que, como catedrático que era de una ciencia que tiene por objeto explicar de la manera más difícil las cuestiones y las cosas que son más fáciles, esperaba no entusiasmar al público, y que pedía por lo tanto un poco de benevolencia.
Es de opinión que debe exigirse un mínimo de educación técnica a todo el hombre profesional y con preferencia en aquellos que ocupan los más elevados cargos de la política. Trata sobre la índole psicológica del hombre y analizando sus actos dice con respecto a los animales, que éstos, cuando se sienten verdaderamente satisfechos, no molestan a nadie ni evitan a nadie, y en cambio el hombre cuanto más cubiertas vé sus necesidades, más lleno de todo se encuentra y todas las comodidades palpa más nocivo, más duro es con sus semejantes. El hombre ha nacido libre y lo vemos constantemente encadenado; el hombre, en una palabra, tiene cosas buenas y malas, instintos buenos y brutos, con lo que demuestra palpablemente—como dijo un filósofo— que lleva dentro el ángel y la bestia.
Refiriéndose al animal, dice tiene éste formas mentales aunque no lleguen a brillar con la misma fuerza que en el hombre. Añade el conferenciante que el hombre espera su redención, la misma que los obreros esperan en los actuales momentos.

NURIA, Peluquería de Señoras.

Referencia a los cementerios, y el diverso modo de entenderla y aplicarla los diferentes municipios han originado a los reverendos señores curas párrocos no pocas dificultades en el cumplimiento de su deber. Con el fin de aclarar algunos puntos, según el criterio de este Provisorato, en tan importante materia, les damos las siguientes instrucciones y normas para los casos que puedan presentarse:
1.º En la mencionada ley aparece de sumo interés, por los diferentes efectos jurídicos, la distinción de tres clases de cementerios: municipales, parroquiales y los de carácter privado.

2.º Por cementerios municipales deben entenderse los construídos, custodiados y administrados por los municipios. El párrafo primero del primer artículo de la ley dispone que: "Los cementerios municipales serán comunes a todos los ciudadanos, sin diferencias fundadas en motivos confesionales". Sin diferencia entre los católicos y los que no lo son. Los ritos funerarios sólo podrán practicarse en cada sepultura.
Por cementerios parroquiales deben entenderse los construídos, custodiados y administrados por la Iglesia y sus respectivos párrocos.

Respecto de ellos dispone el párrafo segundo del mismo artículo primero: "Asimismo, los municipios podrán incautarse de los cementerios parroquiales... expropiados en los casos que así proceda, el derecho que sobre ellos pueda acreditarse, con sujeción a las bases que se establezcan por el Poder ejecutivo". Por lo tanto mientras no se establezcan las bases de referencia y con arreglo a ellas se realice la debida expropiación, la Iglesia continúa en la pacífica posesión de la propiedad, custodia y administración de los cementerios parroquiales, y el municipio que pretenda algún derecho sobre ellos (como no sean los que le concedían las leyes sanitarias y otras similares que de acuerdo con la Iglesia venía ejerciendo hasta ahora) tendrá que demostrarlo, lo mismo que si tratara de cualquier otro objeto de dominio.

El hecho de la posesión pacífica de los diversos cementerios parroquiales, suficiente ya de suyo para continuar en el ejercicio del derecho, suele fundarse en otros títulos jurídicos, siendo los más frecuentes:
a) El que la construcción del cementerio se hiciera:
a) Con fondos del culto y fábrica,
b) En terrenos de la Iglesia.
c) Con fondos de culto y fábrica auxiliados con limosnas y aportaciones de los fieles.

SE LIQUIDAN

TODOS LOS JUEGOS
Comedor
Dormitorio y
Despacho.
ALMACENES
MARTIN FRIGOLA
Plaza Catedral

Gran Café Niza
De 1 y 1/2 a 2 y 1/2 y de 7 a 9 tarde
Las personas de buen gusto que conocen el bouquet delicado retienen siempre estas horas, porque saben de las delicias que en ellas encuentran, saboreando los famosos Cocktails preparados por su mismo dueño.
No olvidan también que nuestro servicio de Restaurant es su mayor garantía.



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
DE VENTA EN FARMACIAS

Del Obispado Circular sobre cementerios

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA LEY DE 5 DE FEBRERO
El "Boletín Oficial Eclesiástico" publica la siguiente circular:
La ley de 6 de Febrero último

NURIA, Productos Mme. Vasconcel

referente a los cementerios, y el diverso modo de entenderla y aplicarla los diferentes municipios han originado a los reverendos señores curas párrocos no pocas dificultades en el cumplimiento de su deber. Con el fin de aclarar algunos puntos, según el criterio de este Provisorato, en tan importante materia, les damos las siguientes instrucciones y normas para los casos que puedan presentarse:
1.º En la mencionada ley aparece de sumo interés, por los diferentes efectos jurídicos, la distinción de tres clases de cementerios: municipales, parroquiales y los de carácter privado.

2.º Por cementerios municipales deben entenderse los construídos, custodiados y administrados por los municipios. El párrafo primero del primer artículo de la ley dispone que: "Los cementerios municipales serán comunes a todos los ciudadanos, sin diferencias fundadas en motivos confesionales". Sin diferencia entre los católicos y los que no lo son. Los ritos funerarios sólo podrán practicarse en cada sepultura.
Por cementerios parroquiales deben entenderse los construídos, custodiados y administrados por la Iglesia y sus respectivos párrocos.

Respecto de ellos dispone el párrafo segundo del mismo artículo primero: "Asimismo, los municipios podrán incautarse de los cementerios parroquiales... expropiados en los casos que así proceda, el derecho que sobre ellos pueda acreditarse, con sujeción a las bases que se establezcan por el Poder ejecutivo". Por lo tanto mientras no se establezcan las bases de referencia y con arreglo a ellas se realice la debida expropiación, la Iglesia continúa en la pacífica posesión de la propiedad, custodia y administración de los cementerios parroquiales, y el municipio que pretenda algún derecho sobre ellos (como no sean los que le concedían las leyes sanitarias y otras similares que de acuerdo con la Iglesia venía ejerciendo hasta ahora) tendrá que demostrarlo, lo mismo que si tratara de cualquier otro objeto de dominio.

El hecho de la posesión pacífica de los diversos cementerios parroquiales, suficiente ya de suyo para continuar en el ejercicio del derecho, suele fundarse en otros títulos jurídicos, siendo los más frecuentes:
a) El que la construcción del cementerio se hiciera:
a) Con fondos del culto y fábrica,
b) En terrenos de la Iglesia.
c) Con fondos de culto y fábrica auxiliados con limosnas y aportaciones de los fieles.

El hecho de la posesión pacífica de los diversos cementerios parroquiales, suficiente ya de suyo para continuar en el ejercicio del derecho, suele fundarse en otros títulos jurídicos, siendo los más frecuentes:
a) El que la construcción del cementerio se hiciera:
a) Con fondos del culto y fábrica,
b) En terrenos de la Iglesia.
c) Con fondos de culto y fábrica auxiliados con limosnas y aportaciones de los fieles.

Notas de Sociedad

DIAS
Mañana viernes, Viernes de Doctores, son incontables las distinguidas damas lectoras nuestras y bellísimas damitas que celebran sus días.
A todas sin excepción enviamos el mayor número de felicidades.
Entre las que felicitamos recordamos a los siguientes:
Señoras: Tartiere, de García Conde (don Alfonso), Montes, de Duarte (don Ramón), Herrero, de Navarrete, de Vallejo Nájera. Alonso, García Conde (don Emilio), Rodríguez, Moro, Bertier, Magnet, González, Bertrand, Lorenzo, Barona.

Señoritas de Careaga, Lorenzo, Velasco, A. Pedrosa, F. Cañedo, Fernández Díaz, Fresno Villar, Bemoso López, Gutiérrez, Masaveu, S. Abad, Cuesta Olay, Torres de la Vega, García Conde, Suárez Ochoa, García Bernardo, Carabajo, Galán, González, Alonso González, García y otras.

ASCENSO
Habiendo sido destinado como Administrador de la Central Telefónica de La Coruña, uno de estos días saldrá con dirección a dicha ciudad el que hasta estos días fué destacado funcionario de la Central Telefónica de esta capital el estimado ovetense don Ismael Aguirre.

MERMELADAS UGGIA
Felicitamos por el ascenso al que rido amigo y le deseamos todo género de aciertos al frente de tan importante zona telefónica.

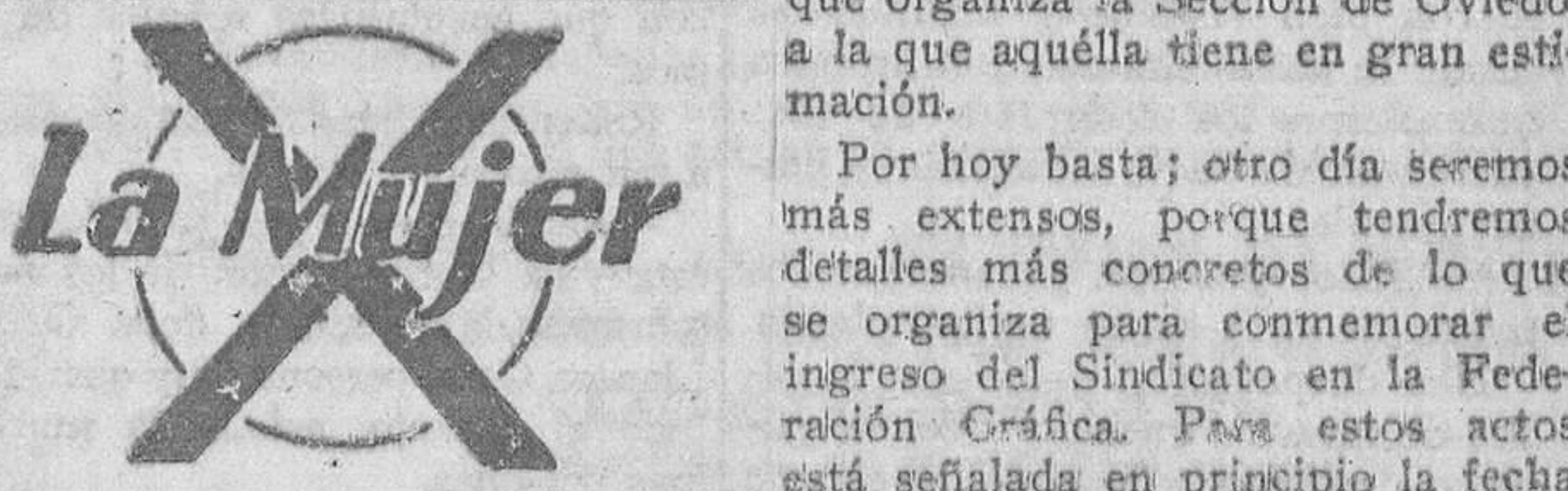
VIAJES
De su largo viaje por Cataluña y Levante, regresó a esta capital el conocido comerciante don Natalio d) Bajo la iniciativa del párroco auxiliado por los feligreses, bien aisladamente, bien representados en junta parroquial de vecinos.
e) Con donaciones expresas de los fieles hechas "inter vivos o mortis causa".
2.º El que por un largo espacio de tiempo la Iglesia viniera poseyendo, custodiándolo y administrándolo sin reclamación judicial alguna, especialmente si durante ese tiempo vendió alguna sepultura perpetua, nicho, etc. Es de advertir que en caso de duda la presunción legal está a favor de la Iglesia.
En previsión de que en fecha

SECCION OBRERA

Los gráficos ovetenses
El Sindicato de Artes Gráficas de Oviedo acordó conmemorar el VII aniversario de su ingreso en la Federación Gráfica Española. Los actos que está organizando con dicha finalidad son: una conferencia pública, que se dará en el Centro Obrero de la calle de Alkamira y una comida íntima, que será servida en un bar de esta capital.
La conferencia, según nuestras noticias, estará a cargo del inteligente secretario de la F. G. E., Muñoz Giraldos. Para la comida empezado a recibirse adhesiones, y podemos anticipar, porque hemos hablado con el encargado de recibirlas, que serán pocos los afiliados que no concurren a ella; asistirán también a la misma el compañero Muñoz, ya que el Comité de la Federación Gráfica le designó para que en representación de él asistiera a los actos conmemorativos que organiza la Sección de Oviedo, a la que aquélla tiene en gran estimación.

Por hoy basta; otro día seremos más extensos, porque tendremos detalles más concretos de lo que se organiza para conmemorar el ingreso del Sindicato en la Federación Gráfica. Para estos actos está señalada en principio la fecha del 3 de Abril próximo y es probable que no sufra alteración.

Importante Asamblea Minera
El lunes pasado, a las cinco de la tarde, se reunió en la Casa del Pueblo, en asamblea general la Sección minera de Turón. Pocas Juntas generales hemos visto tan concurridas como ésta. El salón de la Casa del Pueblo estaba lleno de afiliados. Se trataron todos los asuntos contenidos en la convocatoria. Hubo amplios debates, todos ellos orientados en la mayor armonía y cordialidad, tomándose los acuerdos, después de bien discutidos, por una unanimidad. El asunto que más apasionó, dada su importancia y repercusión para la economía de los hogares, ha sido el caso de la pérdida de los lunes en Hulleras de Turón.
Urge que Hulleras de Turón, recogiendo los deseos de los trabajadores, haga cuanto le sea posible para que este estado de cosas desaparezca. Mucho celebraríamos que fueran atendidas las vehementes aspiraciones obreras que en bien poca cosa se alcanzan. Pues quien reclama mayor trabajo en los seis días semanales, no significa sacrificio económico para nadie, puesto que con ello va unida mayor producción para las atenciones de carácter industrial del país. La cuestión está bien clara para quienes están obligados a poner de su parte cuanto es justo, máxime en estos momentos, los cuales hemos de interesarlos para que la paz, aunque aparente en el aspecto social, vaya siendo una realidad.



La Mujer

ción de vecinos o de cualquier otra forma fehaciente.
3.º Por cementerios de carácter privado deben entenderse los concedidos por privilegios o leyes especiales a entidades, personas o familias determinadas. Con relación a tales cementerios dispone el artículo segundo que serán respetados los hoy existentes, pero no se autorizará la apertura de ningún otro ni la ampliación de los actuales. Asimismo se dispone que los municipios intervengan directamente en la administración de tales cementerios, revisando los derechos establecidos hasta el presente para las inhumaciones, y determinando cuales sean éstas y a qué personas corresponden.

Algunos municipios equivocadamente pretenden ejercer en los cementerios parroquiales las facultades de intervención administrativa que la ley les concede únicamente respecto de los cementerios de carácter privado.
Cuando los párrocos reciban alguna comunicación del municipio referente a los derechos de la Iglesia sobre el cementerio parroquial, procurarán remitirla inmediatamente al Provisorato limitándose a enviar al municipio el acuse de recibo con la advertencia de haber cursado la comunicación a la Superioridad con quien deben entenderse las actuaciones sucesivas sobre el asunto.
Oviedo, 13 de Marzo de 1932.—
El Provisor y Vicario General del Obispado de Oviedo, Dr. Juan Puertes Ramón.

LA VOZ DE ASTURIAS
es el periódico de más tirada y venta de toda la provincia
C. Barbón.
Agua Cutánea Castillo
Limpia el rostro de impurezas

GRAN QUINCENA DE TRAJES

¡Lo más sensacional! - ¡Lo nunca visto!

"MI TIENDA" - URÍA, 30 - Teléfono 3650

DESDE LA FELGUERA

CECEDA

EDUCADOR MODELO

El día 13 de los corrientes giró visita ordinaria a la escuela de niños de Ceceda el señor Inspector de la tercera zona, y quedó tan satisfechísimo de los adelantos de los niños y de la obra educadora del maestro don Jesús Antonio de la Vega, que desde hace 28 años regenta la Escuela, que después de consignar para éste un expresivo voto de gracias por el admirable estado de progreso observado en los alumnos, se dirigió a éstos en alta voz diciendo: "Niños, ante la labor educativa de vuestro maestro y los progresos de que habéis dado pruebas, os felicita la Inspección, felicita al señor de Ceceda y a todos los padres de familia por tener un maestro que es modelo de ilustración y de laboriosidad, así como una honra del Magisterio de Primera Enseñanza de España".

Recogemos muy complacidos las palabras del señor Inspector, que enaltecen justamente la labor admirable que nos consta viene realizando el señor de la Vega, y felicitamos a éste por el aplauso que su obra merece.

CUENYA

Ejercicios espirituales

El viernes pasado terminaron en nuestra iglesia parroquial los ejercicios espirituales que con buena concurrencia de fieles se vinieron celebrando los días 7, 8, 9, 10 y 11 del corriente. Ocupó el púlpito el R. P. Julio de Santander, quien estuvo admirable en sus pláticas. Las bóvedas del templo resonaban el eco de su voz dulce y amena, que venía a apagarse en los oídos del numeroso público cristiano que la escuchaba. ¡Grandes fueron estas días! en que los corazones de los fieles latieron al unísono, llenos de gozo santo en el Señor.

Los frutos de estos ejercicios fueron bien visibles y manifiestos, como la nota altamente simpática que dieron los feligreses de esta parroquia de su fe arraigada y edificante piedad.

El Señor bendiga y conserve los frutos de este santo cumplimiento.

Nos despedimos elogiando la labor de nuestro querido y celoso párroco don Pedro Tortala, que supo conseguir tan elocuente orador.

PRUNEDA

Un bautizo

En la iglesia parroquial de Cuenya el pasado jueves, día 10, recibió las aguas bautismales el tercer hijo de los señores de Foncueva (don Gumerindo) y doña Josefina Suárez.

Actuaron de padrinos la gentil señorita Angeles Morán, que hace días llegó con este fin procedente de Gijón donde tiene su residencia, y don Isidro, tío del neófito, éste en representación de su hermano Adriano, el cual se halla en tierras del Nuevo Continente al frente de importantes negocios. Al infante se le impuso el nombre de Gumerindo.

Entre las felicitaciones recibidas sumen la nuestra más sincera los señores de Foncueva.

Enfermos en Prunedá

Se halla en cama, enferma de cuidado, la simpática joven Purificación Marcos.

También sufre unos días postrado en cama el niño Benigno Palacio y nuestro buen amigo Anibal Villa, éste ya fiero de peligro.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento de ambos enfermos.



TRÓFEO GRACIA, Sucesor de J. Dubois

Surtido completo en gafas, lentes, imperdibles, gemelos para teatro, campo y marina

Despacho rápido de recetas de señoras oculistas

Precios en competencia. Véanlo.

Fruela, 9 - Oviedo - Teléfono 403

SAMA

LA FORMACION DEL CENSO ELECTORAL

Ayer nos dijo el señor alcalde que, según le comunicaban los agentes repartidores, algunos vecinos se resistían a facilitar los datos necesarios para su inclusión en el Censo electoral que se está confeccionando.

Por ello nos ruega hagamos público, una vez más, que dicho padrón no tiene más que fines electorales y que, por lo tanto y por constituir un derecho político de los vecinos, tan importante como es el del sufragio, deben dar toda clase de facilidades a los citados agentes.

Advierte, además, que de persistir en la negativa (aunque los que la mantienen sean una docena escasa de vecinos), no tendrá más remedio que imponer multas, que se ejecutarán sin contemplaciones.

REGLAMENTANDO EL MERCADO DEL GANADO

El señor alcalde nos dijo que conociendo ciertos abusos que se cometen en el mercado del ganado los lunes, días en que aquél se celebra, se proponía ponerles inmediato término.

Al efecto, y en uso de facultades que le son propias, había nombrado delegado suyo en dicho asunto al concejal don José Rodríguez, con facultades amplias para evitar abusos por parte de los tratantes, tanto en lo referente a la abusiva presión que ejercen sobre los vendedores, como las manipulaciones que éstos hacen para mejorar la presentación del ganado, en perjuicio de éste.

Además, el ganado se agrupará por clases, y, en fin, se adoptarán medidas que pongan término al actual estado de cosas.

NOTAS DE LUTO

Anteayer se verificó el entierro de la niña Irenita Ramos Vigil, hija de nuestros estimados amigos don Gerónimo y doña María Oliva, maestros nacionales de esta villa, asistiendo al mismo una nutrida manifestación de duelo, patentizándose el gran aprecio con que cuentan los señores de Ramos.

Reiteramos nuestro sentido pésame a tan estimados amigos.

También anteayer tuvo lugar en esta villa la conducción de los restos mortales de la señora doña Odulía Llancea Coto, persona muy querida en todo el concejo, asistiendo muchísimas personas.

Reciba su familia nuestra sentida condolencia.



La Foz (Moreín)

SUSCRIPCION PARA LA AMBULANCIA DE LA CRUZ ROJA

La Juncar (Riosa):

Don Alfredo Fernández, 2 pesetas; don Amalia Pereda, 2; don José Martínez, 0,25; don Vicente González, 0,15; don Francisco Álvarez, 0,50; don Andrés Fernández, 0,25; don Francisco Martínez, 1; don Gregorio Suárez, 1; don Darío Díaz, 1; don Francisco González, 1; don Eliseo Álvarez, 1; don Gregorio Suárez, 1; don Manuel García, 0,50; don Celso Presnedal, 0,50; don Celso González, 1; doña Luisa Álvarez, 0,55; don Francisco Álvarez, 0,50; don Nicandro Cabo, 1; don Celestino Fernández, 0,50; don José Alonso, 1; doña Amalia Álvarez, 0,40; don Luis García Álvarez, 1; don Manuel García Pardo, 1; doña Rosario Álvarez, 0,60; don Amador Álvarez, 1; don José Muñoz, 2; don José Fernández, 1; don Manuel Muñoz, 1; don José Sariego, 1.

Sigue diciendo que considera altamente justas y humanas las reclamaciones que los sectores integrantes del trabajo vienen recabando de los capitalistas y el Estado para el mejoramiento de su clase, siempre que éstas se inspiren en principios ciertos y de verdadera justicia, pero nunca cuando sugeridas o seducidas por falsos espejismos hagan sufrir bruscas contracciones en las industrias, o pon-

Deficiencias confirmadas en el servicio de Correos de Riosa

Con motivo de nuestra correspondencia, en este diario, de hace días, acerca de irregularidades y deficiencias en el servicio de Correos, de este concejo, servicio de gran importancia a los pueblos, ha salido a la palestra el carterero de este concejo, que desconociendo lo que ha firmado, trazado por otra pluma de alguna cultura, y de su condición de funcionario público, obligado a respetar las opiniones o quejas del público en general, en referencia a su función, afecta de deberes y obligaciones, que sólo corresponden de impugnarlas, después de aseveradas, a sus superiores, se viene al cuento de razonarnos, de que todas aquellas deficiencias e irregularidades del servicio de Correos, señaladas por nosotros, las confirma y reconoce el propio carterero. Luego, ¿a qué esa carta de réplica en lo que se tiene por verdadero? Y siendo así, cuando nuestro ánimo no encerraba molestia para las personas, sino para las obligaciones de un servicio público, y se tuviesen en cuenta sus defectos e irregularidades, se deja de comprender, para que se viene después a confirmar las mismas, que si bien, en ciertos casos para nosotros individualmente pueden merecer algún perdón—y con gusto lo hacemos siempre—sin embargo, como función pública que es, la de Correos, nace en nuestra ciudadanía el derecho de censurar y hacer observaciones, sobre todo servicio o función pública y de interés al vecindario riosano. Por muy humildes que en su subalterna función, sean los funcionarios, a éstos les paga el Estado, para prestar el servicio, en las mejores condiciones de atender el servicio público, y sino ya se sabe debe dejarse...

De sabido teníamos que el servicio de peatón a los pueblos de Felguera, Muriellos, Villameri, etc. (son todos los pueblos), ni por el haber reducido que tiene asignado, ni por otro mayor (acaso ahora con recién mejora lo será) se puede cumplir diariamente, pero, al menos cada dos o tres días, a cada valle, bien pudiera realizarse. Lo que no hay derecho, es que la correspondencia y cartas dirigidas desde Oviedo, Mieres, etc., tarden dos, tres y hasta seis días en llegar a su destinatario.

Cuanto al recorrido de los trece kilómetros por dos peatones, desde Las Segadas a La Vega de Riosa, no es para invertir más de cuatro horas de tiempo, y saliendo a las diez o diez y media (después de pasar el mixto ascendente), se puede reposada y tranquilamente, estar a las dos de la tarde en Riosa, por el segundo peatón. ¿Qué diría a esta comodidad aquel gran peatón de Telesforo y otros?

Conformes, que la correspondencia hasta Santa Eulalia o La Foz, pesará 30 o más kilos, peso estimado para todo servicio de peatón, y por este humanitarismo, y para bien de estos concejos, deseáramos que tan penoso servicio, se verificase en medio de locomoción más rápida, como posible hoy, para beneficio del público.

Estamos, en que la función pública, es para cumplirla, en bien del público, y conforme a las disposiciones legales que la regulan, por muy escatimada que sea la remuneración asignada. Y esto es lo que quisiéramos ver y observar los vecinos de este concejo...

A. A.

CABORANA (Aller)

CONFERENCIA DEL SEÑOR

GARCIA LOPEZ

Con bastante concurrencia de señores facultativos y capataces de Minas, buen número de vigilantes mineros y escasos empleados, se celebró el pasado domingo, en el Teatro Olimpia de esta localidad, la anunciada conferencia que a cargo de su secretario general, don Paneracio García López, había sido organizada por la Asociación de Ayudantes y Capataces facultativos de Minas.

Hizo la presentación del orador el presidente de la Sección de Aller don Basilio González Fidalgo, quien en breves palabras y claros conceptos explica el alcance de aquella y los motivos en que la Asociación se basamenta para reclamar las justas aspiraciones o reivindicaciones de clase a que en el orden económico-social tienen derecho como parte integral del factor trabajo.

A continuación hace uso de la palabra el señor García López, quien empieza explicando la génesis del contrato de trabajo, el cual, dice, tuvo su origen o quedó establecido ya en principio desde la formación de los gremios en la Edad Media, y mejor aún desde el momento en que el trabajo bajo distintos aspectos y formas fué remunerado por el capital con más o menos justa apreciación por parte de éste, del valor absoluto y relativo de aquél.

Sigue diciendo que considera altamente justas y humanas las reclamaciones que los sectores integrantes del trabajo vienen recabando de los capitalistas y el Estado para el mejoramiento de su clase, siempre que éstas se inspiren en principios ciertos y de verdadera justicia, pero nunca cuando sugeridas o seducidas por falsos espejismos hagan sufrir bruscas contracciones en las industrias, o pon-

gan en peligro la integridad de aquéllas, y aún de los mismos organismos que las formulan. Con este motivo pone algunos ejemplos que confirman su aserto y corroboran que el contrato de trabajo bien entendido por todos sus componentes es el principio básico de las leyes sociales que pueden terminar con ese estado caótico que han creado los egoísmos de los unos y las inconsecuencias de los otros y que fueron eficaces generadores de luchas cruentas y antagonismos vesánicos. Sigue extendiéndose en otras muchas consideraciones que afectan a la clase como "Ley de Accidentes del Trabajo" y "Retiro Obrero" y que no podemos ni aún sintetizar por el poco espacio de que podemos disponer en el periódico.

Resumiremos diciendo que la conferencia del señor García López fué todo un compendio de enseñanzas y doctrina, por que el conferenciante fué calurosamente aplaudido al final de su delicada disertación.

NOREÑA

PARTIDO DE ACCION REPUBLICANA

Con fecha 10 del corriente se constituyó el Consejo local, siendo elegidos los siguientes señores:

Presidente, don Mauro Olay Argüelles; vicepresidente, don Bernardino González Suero; secretario, don Enrique Rodríguez Sánchez; vocales: don Francisco Rodríguez García, don Etebio Espiniella Sotura, don José Laureano Pafiada Menéndez, don Germán García Cuesta, don Agustín Pafiada Huergo y don Ramón Suero Rodríguez.

FIESTA DE SAN JOSE

Por iniciativa del Círculo Católico de Obreros de Noreña se celebra en estos días un solemne novenario en honor del Patriarca San José.

Hoy jueves, dará comienzo un triduo de sermones a cargo del dis-

Hacen falta más agentes de vigilancia para el Puente y La Pumar

Varias veces nos hemos ocupado desde estas columnas de la necesidad de aumentar la plantilla de los agentes de Vigilancia en nuestra villa, principalmente los nocturnos.

En la actualidad existen cinco serenos, que muy pocas veces hacen el servicio todos, bien porque haya alguno enfermo, o bien debido al descanso semanal, que tienen concedido con arreglo a la ley, y que el descanso no es reemplazado por nadie, sino que queda el servicio abandonado.

Los barrios numerosos de "El Puente" y "La Pumar", que constituyen uno de los núcleos más poblados de la parroquia, están completamente huérfanos de vigilancia, limitándose, a lo sumo, a dar una vuelta por aquellos lugares un agente a la hora del cierre de los establecimientos.

Con harta frecuencia, en el primero de dichos lugares, se promueven alteraciones de orden público, que pone en constante zozobra a los vecinos de aquellos sitios, y a pesar de tener conocimiento de ello nuestros concejales, y de estar completamente convencidos de la necesidad de aumentar la plantilla de vigilancia, no se deciden a sacar a concurso el aumento del personal, o a solicitar de las autoridades el envío de guardias de Seguridad, por que no tiene nada de extraño que con la crisis grande porque atraviesa España, y principalmente esta cuenca, tuviéramos que lamentar dentro de poco algún acto desagradable, que después lamentáramos todos.

Por eso sería muy conveniente prever antes que lamentar, y resolver rápidamente este problema de la vigilancia.

UNA ACLARACION IMPORTANTE

Don Cayetano Vázquez, director de la graduada de esta villa y presidente de la Asociación de maestros, y elocuente orador sagrado don Amaro Alonso Campal, canónigo de Covadonga e hijo de esta villa.

Los actos de estos días se celebrarán en la siguiente forma:

Jueves 17.—A las siete de la tarde, en la parroquial, rosario, novena y sermón.

Viernes 18.—Confesiones en la parroquial desde las cinco de la tarde. A las siete, rosario, novena y sermón.

Sábado 19.—A las ocho de la mañana, Misa de Comunión general.

A las nueve, desayuno en el Círculo Católico para los socios.

A las once, Misa solemne cantada por el coro del Círculo Católico.

A las cuatro de la tarde, rosario, novena, sermón y procesión.

Se ruega asistan a estos actos no solo todos los socios, sino también cuantos noreñenses deseen honrar al glorioso Patriarca San José.

CAMUÑO (Salas)

DIVORCIO ENTRE LA ESCUELA Y LA ALDEA

Vamos a ver qué aportamiento prestan a la Escuela los padres de familia.

La familia es factor capital de la Escuela, porque si tiene entusiasmo por la enseñanza de sus hijos o familiares, si quiere secundar con la competencia o afán de sus maestros y la sociedad entonces la Escuela llega a la cúspide del preparatorio ideal de la niñez y dichas familias ocupan, por tal causa, el grado sumo de la dignificación. Al contrario, si los pueblos o individuos no mandan con asiduidad los niños a la Escuela, no prestan cariño, respeto y protección maternal a la misma ni procuran enterarse de la labor del maestro; esta Escuela, estos pueblos y niños, serán nulos o raquíticos tanto de inteli-

tros nacionales del partido judicial de Laviana, nos ruega encarecidamente hagamos saber por medio de LA VOZ DE ASTURIAS, que la Asociación que él preside no dirigió ningún telegrama al gobernador, ni se mezcló en nada con motivo del asunto de la traída de aguas a Langreo, por creer que este asunto es completamente ajeno a esta Asociación, y que afecta a pueblos de dicho partido.

Con mucho gusto accedemos a esta aclaración, que consideramos importante.

EL ARREGLO DE LAS CALLES

Venimos observando que se imprime poca actividad a las obras de reparación de las calles, y no precisamente por los obreros que en ellas están ocupados, sino por falta de medios para ello, lo que hace que en la reparación de la que actualmente están ocupados, de Wenceslao González, se agote la consignación que hay para calles y plazas, y después queden las otras tal como están, que es una pena.

Por eso opinamos que debe dotarse a estos obreros de los instrumentos necesarios para hacer más rápido el trabajo, y a la vez más cómodo para ellos. ¿Estamos?

VELADA ARTISTICA

Mañana viernes, a las siete de la tarde y a las diez de la noche, se celebrará en el Teatro Pilar Duro una gran velada artística a beneficio del Ateneo Obrero de La Felguera, la cual correrá a cargo del popular coro asturiano "Los Farapepes", de Gijón, que interpretará un brillante programa.

También tomará parte el Cuadro Artístico gijonés dirigido por el actor José Manuel Rodríguez y que pondrá en escena el entremés de ambiente asturiano, de Manuel Llancea Iglesias, "El Playu", creación de dicho José Manuel y Balbina Barrero.

gencia como de voluntad y corazón, por ser en gran parte insuficientes para la vida. Sus funestos autores merecen, en fin, ante estos casos, el mayor desprecio y la más dura acusación que un enjuiciamiento sentido, apto, puede formar.

Elevados son los conceptos con que se califica el valor positivo de los padres, es verdad; pero a todo llega el prestigio de las personas cuando ponen a disposición de la Escuela lo que inspira el buen criterio.

La ley divina y humana, la ley moral natural y la que impone la que impone la pena son los puntos de partida de la educación del pueblo estriba y de donde han de arrancar la obligaciones que figurarán en el código del deber.

Lo mandado por la divina figura en el mandamiento cuarto de la ley que al pueblo de Israel le fué dada por Dios en el Sinaí.

Lo dispuesto por la humana está en los códigos civiles del Estado. La ley moral obliga a educar bajo culpa y la pena bajo castigo.

Como se ve muchas son las leyes que defienden la Escuela que son ingénuas en ella; pero más lógico supuesto está que la educación tiene eficacia en la calle, fuera y dentro del hogar.

A los jóvenes de ambos sexos les da por otra parte elegancia y hermosura, esa hermosura del alma que tantos atractivos tiene en la vida de relación según apreciamos diariamente y al decir de los cultores filosóficos y poetas cultores de todos los tiempos y a los cantos elevan a la Escuela a la sociedad y sube de grado la civilización ¿por qué no se piensa más en el porvenir de los niños?

Otro día concretaremos más respecto del apartamiento consignado al principio.

Los problemas municipales

Ya tenemos aprobados los presupuestos que han de regir para el año en curso. Las distintas fracciones que integran la Corporación han convergido sensatamente en la consignación de la casi totalidad de los capítulos que componen el presupuesto y la economía, el superávit de doscientas mil pesetas, que según acuerdo del Ayuntamiento cuando la concertación del empréstito con el Instituto de Previsión era necesario llevar al actual ejercicio, se ha realizado felizmente, sin hacer grandes mutilaciones en las partidas de gastos, sin apurar ficticiamente los ingresos sino operando en unos y otros con alto sentido de la realidad y la experiencia. El acierto de la fracción republicana ha quedado patentizado y no ha habido tal "redada", como algún concejal trató de apuntar; solo hubo una honda penetración de los problemas planteados al Ayuntamiento y un deseo firme de resolverlos.

La trayectoria que ha de seguir la Corporación, en la solución de dichos problemas, ha quedado marcada; ahora solo falta, a la vez que se acelera el ritmo de marcha ir a

El Ayuntamiento actual, que ha gastado tantos miles de duros en la reparación de caminos, no puede abandonarlos a todos los accidentes, hasta que nuevamente el tránsito se haga imposible. Una buena y oportuna conservación de caminos evita grandes desembolsos al Ayuntamiento.

Creadas estas brigadas de conservación según los distritos, otras brigadas atenderán las reparaciones de los caminos que en la actualidad están en malas condiciones de tránsito, al mismo tiempo que estarían prontas para acudir al sitio que cualquier eventualidad así lo requiriese. Es decir, un verdadero sistema de racionalización en Obras públicas.

Una buena reorganización a tiempo evita posibles irregularidades y demuestra una política austera.

Avelino Martínez.
Concejal R. R. Socialista.
NOTA OFICIOSA DEL ATENEO

Ante el anuncio de las conferencias organizadas por esta institución, y que estarán a cargo de distinguidas señoras—cual la que en la semana próxima ocupará esta tribuna, señorita Hildegart—y con objeto de evitar posibles y enojosos incidentes, avisamos al público en general que a dichas conferencias solo podrán asistir los socios de este Ateneo, acompañados de dos señoras o señoritas de su familia.

La cuota reducida de este Ateneo—una peseta mensual—permite que vengan a acrecentar el número de sus afiliados todas las señoras y señoritas mieresenses que sientan afines de cultura.

Encontramos acertadísima la medida y oportuno el aviso. Hace pocos días se ha dado un caso que no conviene repetir en bien del Ateneo.

Celebróse una conferencia con la cooperación de la celta directora de este grupo escolar. El acto despertó gran expectación, hasta el extremo de llenarse materialmente el local del teatro donde aquélla tuvo lugar, pero con la circunstancia de que, por la generosidad de la Directiva del Ateneo, la mayoría de los asistentes al mismo no fueron socios, teniendo que quedarse éstos en la calle. Y ello ni es justo ni puede seguir repitiéndose. Bien está que no haya barreras para la cultura, buscándose su mayor difusión, pero cuando el Ateneo disponga de un local que permita la realización de estas concesiones, sin perjuicio de los derechos que asistan al socio.

AGRUPACION R. R. SOCIALISTA

Con el fin de tratar asuntos de suma importancia, se convoca a los señores directivos y concejales de esta Agrupación a una reunión que se celebrará mañana viernes, a las siete de la tarde, en el domicilio social.

TERCER ANIVERSARIO DE DON CELESTINO LEON

Se cumple hoy el tercer aniversario del que en vida fué querido convecino y muy acreditado industrial don Celestino León, que con tantas simpatías contaba en nuestra villa. Por este motivo cuantas misas se celebren mañana jueves en las parroquiales de Olloniego, Rebollada y Mieres, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Al recordar tan triste fecha, hemos de renovar también los testimonios de condolencia a sus estimados familiares los señores de León por aquella pérdida sensible tan sentida en Mieres.

OTRA VEZ LA BANDA MUNICIPAL

En el orden del día de la sesión municipal figura el asunto relacionado con la banda municipal de música. O sea el de la discusión y aprobación de su reglamento después de las modificaciones que en el mismo han sido introducidas.

Es pleito viejísimo que debe tener resolución inmediata y a ello deben encaminarse los acuerdos que con respecto a este asunto se adopten por los señores concejales. Es preciso que la banda de música, tras tantos meses de injustificada abstención, actúe. Sus audiciones son necesarias ya en nuestra villa.

¡GRATIS!

Se limpiarán los calzados



que compre HOY o haya comprado desde primero de Enero

Entrega de tickets: **CASA NATALIO**

Salón exclusivo "SEGARRA", limpia-botas de la calle Posada Herrera, Oviedo

La época primaveral, propicia para las mismas, se acerca y nuestros paseos huérfanos hasta hoy de este aliciente, cuenten con algo que alegre el espíritu, precisamente de aquellos que a nuestro Municipio cuesta unas pesetas.

AGRADECIDOS

Nuestro particular amigo don Aurelio Valdesoto y su familia, vecino de Figaredo, nos suplican demos en su nombre desde estas columnas las más sentidas gracias a cuantas personas han contribuido costear la corona dedicada a su difunta esposa (q. e. p. d.) Queda complacido.

CARBAYIN FUNERALES

Los funerales del vecino de Candín, don Víctor González Fonseca, se celebrarán mañana viernes, día 18, por la mañana, en la capilla de la Arma y Tiza, y no hoy jueves, como se había dicho en estas columnas.

LADILLAS

mueren instantáneamente empleando el ACEYTE INGLÉS. No mancha. Venta Farmacias. Depositario, R. Ceñal, Magdalena, 4. Teléfono 3808.

D. Manuel Ruiz Canales

En Bezares-Los Cobos, del concejo de Caso, dejó de existir, a los 79 años de edad, y después de recibir los Santos Sacramentos, el respetable señor don Manuel Ruiz Canales, que se le tenía en mucha consideración que por sus numerosas relaciones por sus excepcionales condiciones de carácter.

Vivió consagrado a la vida comercial, en la que había alcanzado merecido prestigio por su seriedad y competencia para los negocios, en los que se condujo con toda rectitud para labrarse el ambiente de simpatía y de afecto que tenía conquistado.

En el concejo era persona relevante por la ejemplaridad de su vida y por la nobleza de todos sus actos, que eran los de un hombre que tenía el más alto concepto del honor y de la caballerosidad. Por eso su muerte ha sido generalmente sentida, y así se pondrá de relieve en los actos fúnebres anunciados para la mañana de hoy jueves con motivo de la conducción del cadáver y de los funerales dispuestos por el eterno descanso de su alma.

LA VOZ DE ASTURIAS se asocia sinceramente al intenso pesar de los suyos, y de modo especial al de sus hijos don Vidal, don Fulgencio, don José, don Maximino y don Juan Ruiz Fernández; hijas políticas doña Josefa de Fernández, doña Nérida y doña Verónica; nietos, sobrinos y primos.

RIFA

El artístico Hórreo asturiano de Isidoro Trapote, correspondió al número 55. El afortunado que pase a recogerlo en Tenderina Baja, 43, B., izquierda.

«La Voz de Asturias» publica siempre la mejor y más extensa información telefónica

Regimiento Infantería, número 3

Servicio de la plaza para hoy

Guardia de Cárcel.—Regimiento de Infantería n.º 3.

Cambio de tiro.—Idem. Hospital y provisiones.—Primer capitán del Regimiento Infantería n.º 3.

Servicio de oficiales para hoy

Hospital y provisiones.—Capitán don Manuel Pacheco Saiz-Pardo.

Cuartel.—Idem don Jorge Gil Caballero.

Guardia de prevención y compra.—Teniente don Alberto Aza Havia.

Imaginería, vigilancia y visita hospital.—Idem don José Vega García.

CUERPOS OTIS CARAS

Sección por palabras

GUARDA MUEBLES en buen local se admiten en Casa Blanco, Muebles, Planos Radio, Oviedo.

SE TRASPASA el Café Pasaje de Oviedo, o se admite un socio.

FABRICA de bloques de cemento, Buenavista, Oviedo. El mejor material, lo más práctico y económico para la construcción.

SE VENDE o arrienda amplio local propio para almacén, con patio, tendón y cuadra. Razón: Las Pañerías, Uria, 24, Oviedo.

CAMIONETA Overland, buenas condiciones, véndese barata. Informes: Taller mecánico del «Garage Asturias».—Oviedo.

SE VENDE un hermoso chalet de reciente construcción, situado en la calle Sacramento. Para visitarlo y tratar con su dueño en la Villa Margarita.

TRASPASO tienda de comestibles pocas existencias, sitio céntrico, poca renta. Informar: Argañosa calle Los Facetos, Panadería.

SEÑOR EDAD, serio; desea pensión, principal, calefacción. Diríjase esta Reducción, seis a nueve tarde.

SE VENDE un monte situado al medio día, a tres kilómetros de la estación de Veriña, con una extensión de 110 días de buyes. Existen 50.000 árboles eucaliptus y pino con una longitud de 5 a 20 metros, con o sin terreno. Informes: Publicitas, Oviedo.

AGENTES productores para Compañía Seguros Generales, se desean con buena comisión. Martínez Marina, 5, Puerta Verde, de 12 a 1 y 4 a 5 tarde.

SE TRASPASA acreditado establecimiento de comidas y bebidas. Informes Publicitas.

TRASPASO. Por enfermedad de su dueño se traspasa el Café y Restaurant Francés de San Esteban de Pravia.

MECANICO procedente de los Talleres Dodge y Chrysler de Barcelona, se ofrece para talleres o chofer. Informar Publicitas.

NECESITO un oficial herrero, práctico en herraduras. Informes: Ildefonso López, Librería, Mieres.

CONTABLE joven, muy experimentado se ofrece para llevar contabilidad particular en horas extraordinarias, enseñanza de la misma. Ofertas: «Publicitas».—Oviedo.

VENDO coche Citroën 10 H. P. modelo 12-B. en buen uso. Informes: J. Medina, Palacio Valdés, 2.

SE VENDEN los muebles completos de una casa. Para verlos y tratar de 12 a 1 y de 5 a 6 en Santa Susana, 14, tercero, derecha.

NECESITAMOS AGENTES, sueldo y comisión, para vender armarios frigoríficos. Presentarse este tarde. Principado, 7.

¡A SOMBROSOS! Postales que tocan en gramófonos de aguja. Diez pesetas docena. Luis Rodríguez, Alas, 46.

LA SEÑORA
D.ª Magdalena Fernández de Cuevas Peso
Viuda de D. Antonio Reyes
Falleció en Oviedo el día 16 de Marzo de 1932 a los 82 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica R. I. P.

Sus sobrinos, primos y demás parientes, Ruegan a sus amistades encomienden a Dios el alma de la finada, y asistan a la conducción del cadáver, acto que tendrá lugar hoy jueves, a las doce y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Luna, número 11, al cementerio de San Julián de los Prados, por lo que les quedarán agradecidos.
El duelo se despidió en el estilo de costumbre
Funeraria de Gumersindo Gómez, San Antonio, 15—Teléfono 4006

Los pueblos se divierten Grandes ferias y fiestas de San José, en Bárzana (Quirós)

Salvo circunstancias imprevistas, o modificaciones impuestas por las condiciones del tiempo, el período de fiestas se desarrollará con arreglo al siguiente programa:

Viernes 18.—Primer día de mercado y feria. Gran verbena con iluminación eléctrica en la Plaza del Ayuntamiento y Mercado del ganado, amenizada por organillos y música del país. Profusión de fuegos pirotécnicos.

Sábado 19.—A las nueve de la mañana hará su entrada triunfal la banda de Trubia, y los acordes del himno nacional recorrerá las principales calles de Bárzana, ejecutando seguidamente alegres y ecodidas piezas de su variado y selecto repertorio.

A las once, Misa solemne en la iglesia parroquial, con intervención de la susodicha banda y los afinados coros del Ave-María

Por la tarde, gran romería a todo lo largo del paseo de la República, Plaza del Ayuntamiento y Mercado del ganado, amenizada por la

banda, organillos y música del país. Al mismo tiempo, tendrá lugar la gran feria de ganados de todas clases.

Po ría noche, grandiosa verbena, amenizada por los mismos elementos musicales, luminosos y pirotécnicos.

Durante la feria se celebrará un importante concurso de ganados, organizado por la Sociedad de Ganaderos Peña Obiña, con arreglo a las siguientes bases:

Se adjudicarán siete premios en la forma siguiente:

Primer premio, de 150 pesetas, al mejor ejemplar (semental) de raza cruzada Schwyz.

Segundo premio, de 125 pesetas, a la mejor vaca de leche.

Tercer premio, de 100 pesetas, a la mejor novilla de raza cruzada Schwyz.

Cuatro premios más a los ejemplares que a juicio del Jurado calificador lo merezcan.

La Sociedad de Ganaderos Peña Obiña hace público su agradecimiento a la Diputación por el apoyo prestado para este concurso.

ANUNCIO ECONOMICO. LE INTERESA SILMPRE LEER LA SECCION DE

Gran Cabaret LA GLORIA El mejor del Norte de España NUEVA EMPRESA

Este moderno y elegante salón, en donde se celebran a diario los más grandiosos sopertangos, amenizados por la notable orquesta «Orchestra Peerless-Clan» y en el que actúan 80 elegantes danzartinas dirigidas por el profesor de baile R. P.

Éxito clamoroso, éxito, **ELOISA ALBENIZ**
Éxito de la pareja de danzas
"DUETO ZARAH"
Fiestas y cotillones

Todas las noches espléndidas cenas a la americana
LUZ - ALEGRIA - FRIVOLIDAD

30 elegantes 30 bonitas 30 gentiles
danzartinas de salón

Para divertirse el Cabaret «LA GLORIA», el preferido por el público elegante

Todos los días desde las once de la noche en adelante
Juan Alonso, núm. 13-GIJON

Al Herniado

EXPERIMENTADO que no quiera afrontar la operación ni le satisfaga las peligrosas eventualidades a que está sujeto con el tratamiento que usa, dedicamos los siguientes testimonios:

SARDALLA, 3 de Febrero de 1932. Sr. D. C. A. BOER, Especialista Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy Sr. mío: Recibí su atenta carta y le autorizo a publicar donde quiera que me sienta muy bien, por cuyo motivo le da las gracias y se reitera de Ud. atto. s. e., **JUAN BLANCO ROSETTE, en SARDALLA - RIBADESELLA (Oviedo).**

Santiago del Monte, 2 de Noviembre de 1931. Sr. don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Tengo la satisfacción de enviarle las gracias por la curación de una hernia que padecía. He venido usando sus aparatos siguiendo el Método C. A. BOER durante un año solamente y puede usted hacer uso de esta carta como usted crea conveniente. Me repito de usted, atto. s. s., **Benito Rodríguez, en Santiago del Monte (Asturias).**

HERNIADO: Si quiere usted recobrar su salud con los aparatos especiales METODO C. A. BOER, acuda al reputado ortopédico en:

- Avilés, viernes 18 Marzo, Fond. la Iberia.
- Gijón, sábado 19 Marzo, Hotel Comercio.
- Mieres, domingo 20 Marzo, Hotel Iberia.
- Ribadavia, sábado 26 Marzo, Hotel Ferrocarrilana.
- Navia, domingo 27 Marzo, Hotel Mercedes.
- Luarca, lunes 28 Marzo, Hotel Gayoso.
- Salas, martes 29 Marzo, Fonda Méndez.
- Cangas del Narcea, miércoles 30 Marzo, Hotel Madrid.
- Tineo, jueves 31 Marzo, Hotel la Hoz.
- OVIEDO, viernes 1 Abril, HOTEL INGLES.
- Arriondas, sábado 2, Fonda Manuel Quesada.
- Gijón, domingo 3 Abril, Hotel Comercio.
- Sama de Langreo, lunes 4, Hotel Carolina.
- Pola de Lena, martes 5 Abril, Fonda Paloma.
- C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA.

EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL

Se hace el nombramiento de Registradores de la Propiedad para la provincia

SEÑALAMIENTOS PARA HOY JUICIOS ORALES

Sección primera
Oviedo.—Contra José González Rivas, por atentado. Abogado, señor Suárez; procurador, señor Grande.

Castropol.—Contra Bernardo Prada Valle, por hurto. Abogado, señor Pañeda; procurador, señor Herrero.

Sección segunda
A las diez.—Pravia.—Contra Diego Fernández Rodríguez, por disparo y lesiones. Abogado, señor Suárez (don Alfredo); procurador, señor León.

A las once.—Siero.—Contra Manuel Sánchez Monte, por disparo. Abogados, señores Pañeda y Buyla; procuradores, señores Nuño y Villamil.

Sala de lo civil
Gijón (Oriente).—Doña María Concepción Rodríguez Pérez con don Maximino Junquera, sobre reposición de un auto. Abogados, señores González (don Ramón) y Merediz; procuradores, señores Grande y Tamés.

Gijón (Oriente).—Don Martín García Cañedo con don Vicente Menéndez, sobre indemnización de daños y perjuicios. Abogado, señor Orche; procurador, señor Nuño.

NUEVOS REGISTRADORES

Han sido nombrados:
Registrador de la Propiedad de Belmonte, don Rafael Narvaez García, que sirve el de Gaucín.
Id. de Cangas de Onís, don Manuel Junquera Fernández Carvajal, excedente de Registros.
Id. de Pravia, don Silvio Galé Pérez, que sirve el de Cangas de Onís.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Señalamientos para hoy: Antejucios

Gijón.—Ramón Nin con Hijos de Albo, en reclamación de salarios.

Belmonte.—Antonio Millán y otros con Naviera Vidasoa, en reclamación de salarios.

Laviana.—Andrés Alvarez con Sociedad "Duro-Felguera", en reclamación por accidente.

Laviana.—José Manuel Palacio con Nespral y Compañía, en reclamación por accidente.

Juicio
Gijón.—Antonio Chaves con don Cecilio Olivier, en reclamación de salarios.

SENTENCIA

Absolviendo a don Luis Alvarez de demanda que le promovió reclamando pago de salarios el obrero Maximiliano Rodríguez.

UNION INDUSTRIAL (S. A.)

Fundición de hierro y bronce



Construcción y reparación de toda clase de maquinaria

Barrio de San Lázaro - OVIEDO - Tel. 32-68

Desde La Foz (Morcin)

Obrero muerto en una mina

(De nuestro corresponsal)

Cuando se hallaba enmaderando su tarea del día 15 el obrero Manuel Suárez Pando, ha tenido la desgracia de que se le viniera encima, y sin poderlo remediar, un golpe, que le hizo desplomarse a un pozo de la capa octava de "Hulleras de Riosa", quedando, por lo tanto, sepultado y muerto en el acto.

Cuando sus compañeros acudieron en su auxilio, ya era cadáver.

En señal de duelo no se trabajó al día siguiente, acudiendo todos los trabajadores y el pueblo en general a la conducción del cadáver al cementerio.

Descansen en paz el infortunado Manuel y reciban su desconsolada esposa e hijos el testimonio de nuestro sentimiento.

¿Ha usted "La Voz de Asturias"?

Sección Bursátil

Bolsa de Madrid

(Facilitada por el Banco Asturiano)

Día 16 de Marzo 1932

Valores del Estado

	HOY Ptas.
Deuda perpetua 4 por 100 Interior 1919.	64,50
Id. Id. Exterior 4 por 100 1924.	76,00
Id. Amortizable 4 por 100 Emisión 1908.	74,00
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1920.	87,50
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1923.	81,25
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1926.	90,50
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1.º Enero 1927.	90,60
Id. Id. 5 por 100 Emisión 15 Febrero 1927.	78,25
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1929.	90,00
Id. Id. 3 por 100 Emisión 1928.	65,00
Id. Id. 4 por 100 Emisión 1923.	77,00
Id. Id. 4,50 por 100 Emisión 1923.	80,50
Id. Ferrovuario Amortizable del Estado 5 por 100.	86,60
Id. Id. Id. 4,50 por 100.	77,25
Bonos oro 6 por 100.	—

Valores con garantía del Estado

Compañía Trasatlántica	—
Obligaciones 5,50 por 100 Emisión 18 de Mayo 1925.	—
Id. Id. Emisión 15 Noviembre 1925.	—
Id. Especiales 6 por 100 Emisión 1.º Mayo 1926.	—

Acciones

Banco España	485,00
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	—
Compañía Arrendataria de Fertilizantes	—
Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos	100,50
Compañía Arrendataria de Tabacos	—
Hidroeléctrica Española.	160,00
La Unión y El Fenix.	—
Metropolitano Alfonso XIII.	151,00
Compañía Española Petróleos.	27,00
Aberche	—
Mengemor	—
Chada.	—
P. C. Norte de España.	—
P. C. Madrid, Zaragoza y Alicante.	187,50
Acciones Ordinarias Sociedad Gral. Azucarera de España	—
Cédulas Beneficentarias	—
Unión Española de Explosivos.	744,00

Obligaciones

Sociedad Fabrica Mieres 6 1/2 %	—
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	—
Obligaciones 4 por 100 no estampilladas. Sociedad General Azucarera de España	—
Obligaciones 4 por 100 Estampilladas. Id. Id.	—
Bonos Tesorería 6 por 100 Idem Idem.	—
Id. Id. Interés preferente hasta el 6 por 100. Id. Id.	—

Otros valores

Cédulas 6 por 100 Banco Hipotecario de España.	99,85
Id. 5 1/2 por 100 Id. Id.	88,00
Id. 4 por 100 Id. Id.	—
Id. Banco de Crédito Local 6 por 100	79,00
Id. Id. Id. 5,50 por 100	76,00
Id. Id. Id. 1. 5 por 100	—
Cotizaciones de moneda extranjera	—
Francos franceses	51,80
Libras esterlinas	47,75
Francos suizos	254,60
Liras	68,20
Dolares	13,13
Francos belgas	36,72
Marcos	3,13

tuosa dama doña María de los Dolores Martínez Rodríguez, de muy estimada familia asturiana, a la que se tiene en especial aprecio en el concejo de Pola de Siero.

Desapareció de un modo prematuro, cuando la rodeaba el bienestar y el cariño cordial de un esposo bueno y de unos hijos que educaba en noble ambiente hogareño, y cuando se había captado la admiración de las gentes por su vida edificante, consagrada por entero al amor de los suyos y al auxilio del desvalido, al que prestara su concurso.

Al evocar su nombre en estos días se renovarán también las muestras de pesar para la familia, que está rodeada de generales simpatías en el concejo referido y de modo singular en la parroquia de Marcenado, donde mañana viernes, a las diez de la mañana, se celebrarán solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de la fenecida señora.

Descansen en la eterna paz su alma, y reciban la expresión de nuestro sincero pesar su viudo don Emilio Noval Quirós; hijas Esperanza, Alicia, María, Esther y María de los Dolores; padres políticos, hermanos, hermanos políticos y primos.

Desde Sama de Langreo

Nueva directiva del Centro Republicano Radical

NOTA OFICIOSA

Con la asistencia de una gran mayoría de afiliados, se celebró la reunión convocada al efecto para dar cumplimiento al Reglamento de esta entidad, en la que, después de aprobar la gestión de los delegados en el Comité provincial, se procedió al nombramiento de la nueva Junta Directiva, que recayó en los señores siguientes:

Presidente, don Faustino Canga Lagar; vice, don Adolfo Llanaez Alvarez; secretario, don Francisco Bernardo; vice, don Pedro Lamadrid; tesorero, don Federico Herrero; y vocales, don Jesús Suárez Moro, don Baudilio Antolínez, don Andrés Martín, don Jesús Alonso Braga y don Francisco Velasco Aboli.

Se acordó organizar algún acto de propaganda, solicitando para ello la intervención de prestigiosos elementos del Partido Radical y la colaboración de la señorita Clara Campoamor, para que nos ilustre con una de sus brillantes conferencias de propaganda.

También se acordó dirigir un llamamiento a toda esa clase neutra o llamada apolítica, que sigue encerrada con suicida indiferencia en no querer apreciar los momentos de renovación que vivimos, para que se apresure a engrosar las filas de nuestro partido, solicitando el ingreso en este Centro Radical, donde caben todas aquellas personas que de buena fé y amor al ideal quieran colaborar con entusiasmo por la causa republicana.

Desde Grado

Los que no asisten a las sesiones

Recibimos la siguiente nota oficiosa del partido republicano radical socialista, agrupación de Grado:

Esta Agrupación local de Grado hace constar que el lunes 7 no asistió ningún concejal perteneciente a la Agrupación por ser incompatible la actuación de la mayoría de la Corporación municipal a todo sentido democrático del pueblo y con los ideales de izquierda que representa el partido.—La Comisión

"BAR AMÉRICA"
Abierto toda la noche
Cimadevilla - Teléfono 11-32

Habla el público PARA EL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

Es fama que los pueblos de España, a falta de cosas mejores, siempre ponderan el agua de sus fuentes. Y así, cuando un turista llega, por vez primera, a una población española, si en ella no hay monumentos dignos de ser visitados ni nada notable que atraiga la curiosidad del viajero, le será manifestado por el dueño de la hospedería, por el guardia urbano o por simple transeúnte: "Monumentos no hay, señor...; pero tenemos un agua riquísima."

Oviedo, en este particular, es completo. Tiene las dos cosas: obras de arte y el hermoso líquido.

Dejemos las producciones artísticas para dedicarnos a lo que, según mis escasos conocimientos científicos, se designa en Química con la fórmula H₂O.

Casi podemos afirmar que nuestra capital vive bajo el signo del agua. La "hermosa lluvia" le llamó un docto catedrático ovetense a ese elemento que con frecuencia nos visita. Y entre los escolares universitarios de la fundación "valdesana" y sus compañeros compostelanos son frecuentes las disputas sobre dónde llueve más, si en Santiago o en Oviedo...

Mas lo grave es que nuestro Ayuntamiento parece olvidar que el agua es a los "carbayones" lo que el pimientón al embutido.

En estos días de sol y en que las calles, la de Uría más que ninguna, están cubiertas de polvo producido por el barro seco, nuestra corporación municipal es avara del agua y la encierra cuidadosamente en sus cuatro depósitos.

No acertamos a explicarnos qué motivos tienen los señores concejales para mostrarse tan despreocupados con la "toilette" urbana.

¿Estarán movidos por un hondo amor al Oviedo puro, el de la lluvia, y querrán obligarnos a que lo amemos y lo amemos más, haciéndonos sufrir las incomodidades que llevan aparejadas los días en que luce el sol—a lo que parece sólo para que el polvo nos impida disfrutarlo?

Creemos que no. Y si así fuere, yo me atreví a brindar al señor alcalde y a los demás concejales una solución bien sencilla y cómoda:

¡Regar!
Regando quedaremos todos contentos.

¡ATENCIÓN! "SAKUSKA"
PERFUMERIA DE LUJO.—PORLIER, 3
Durante los días 16, 17 y 18 líquida medias y calcetines; las de 12 pesetas 7; las de 7 a 4; las de 5 a 3,50 y las de 4 a 1,75
Proximamente apertura de la Sucursal en Argüelles, 7.
Regalamos durante los días señalados a quien nos visite, sin compromiso de comprar, cremas para el cutis, polvos, jabón, extractos y números para un magnífico regalo con sorteo; monedas oro y objetos de gran valor.

Otra decepción

La sufren los carteros urbanos

El Sindicato Nacional de carteros urbanos acaba de publicar un manifiesto en que se habla de la nueva decepción sufrida después de conocer los planes económicos del Gobierno de la República en lo que respecta a la clase de carteros. Habla de la lucha que han venido sosteniendo desde 1917 hasta que un Director de Correos monárquico implantó la famosa sustitución del *perro chico* por carta por el sello de cinco céntimos, aumento de franqueo cuyos beneficios se destinarían a retribuir decorosamente a los carteros. Hubo que esperar un año hasta conocer el resultado de la recaudación por el empleo del sello supletorio. Pero se fué la Monarquía y vino la República. La herencia íntegra de aquélla hubo de recogerla ésta.

Y añade el Sindicato en su manifiesto:

"Esta herencia ha servido a los gobernantes de la República para justificar su parquedad en los gastos. Pero la otra, la herencia de varios millones de pesetas que ha producido en un año y seguirá produciendo en los sucesivos la emisión de los sellos supletorios y que, según el *testador*, se aplicarían a remediar la situación económica de los carteros, no es legado que en justicia pueda el señor Ministro de Hacienda incluir en el Debe que le dejó el régimen monárquico.

Creada con carácter oficial la Comisión de Reformas Postales el pasado agosto, nuestros representantes en la misma, para colaborar en la confección de la Ley de Bases que las Cortes estudian o quizá han aprobado a estas horas, ya estimaban como necesaria para los carteros urbanos de España la cantidad de nueve millones de pesetas. Aprobado en principio este proyecto, llegó a decirnos de manera oficiosa, pero por boca de un personaje con cargo oficial, el único que podría hacerlo, que el Gobierno convenía en aceptar para estos próximos presupuestos la concesión de la mitad de la cifra considerada necesaria por nosotros, esto es: 4.500.000 pesetas.

Pues con ser insuficiente en la mitad de lo que consideramos nuestras necesidades, aún hubo esta presunta decisión ministerial de llevar la esperanza a los hogares de los carteros españoles... y aún hubo esta cifra de sufrir el descomunal "tajo" del ministro de Hacienda actual, que reduce los cuatro millones y medio a 657.000 pesetas, cantidad que se descompone de esta forma: 365.000 para 500 carteros de tercera clase, que pasaran a disfrutar 8 pesetas en lugar de las 6 que ahora perciben; 292.000 para aumentar dos reales diarios a 1.600 carteros de segunda clase, con el objeto de que el jornal mínimo y casi regulador sea el de 8 pesetas diarias aun para la mayoría del personal que cuenta de doce a cuarenta años de servicios. Total, 2.700 carteros que resultan beneficiados, si bien no tanto como lo que necesitan y merecen por su trabajo, y 3.700 los de más años de edad y de servicios que no percibirán ni un sólo céntimo de aumento, y 5.000 que seguiremos disfrutando sueldos de hambre.

Esta es nuestra situación, que exponemos lealmente al Gobierno de la República, a las Cortes del pueblo y al Pueblo."

Así se expresan los carteros, y es preciso reconocer que están asistidos de toda la razón. Su situación es verdaderamente lamentable, y hace falta que surja alguien con bríos suficientes para defender las justísimas aspiraciones de esa sufrida clase, abandonada de todos a pesar de la importancia del servicio que realizan y del decoro con que deben estar revestidos estos modestos funcionarios en el desempeño de su cargo, para el que muestran tanta disciplina como espíritu de sacrificio.

Sus demandas merecerán siempre nuestro más decidido apoyo. Porque piden con mucha justicia.

Desde Avilés

Peticiones que hacen los obreros al Ayuntamiento

(De nuestro corresponsal)

Anteayer le fueron entregadas al alcalde por una comisión de obreros de la Casa del Pueblo, unas conclusiones acordadas en asamblea celebrada aquel mismo día.

En dichas conclusiones se pide urgentemente la realización de las obras denunciadas recientemente por la comisión inspectora y las de carácter urbano consignadas en los Presupuestos, advirtiendo también de paso que en el caso de que la minoría socialista del Ayuntamiento advirtiese hostilidad hacia estas peticiones, se retiraría del Municipio.

De dichas conclusiones suponemos dé cuenta en la sesión de hoy el señor Arias a sus compañeros de concejo.

VIDA DE CAMPO

Las familias y peñas de amigos que han de pasar el día de San José y domingo en el Park Ovetense (Alto de Buenavista), se les suplica avilés hasta el viernes a la tarde para tenerles preparada su mesa.

Comidas o meriendas pueden llevarlas por su cuenta.
El "Park" sólo cobrará CINCUENTA céntimos por persona y VEINTICINCO por niños mayores de diez años, con derecho a pasar el día desde las primeras horas de la mañana hasta el anochecer, reservándose el derecho de admisión.

CONVOCATORIAS

En Oviedo

AGRUPACIÓN PROFESIONAL DE ESTUDIANTES DE BACHILLERATO

F. U. E.

Se convoca a todos los afiliados a junta general para hoy, jueves, a la una de la tarde, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:
Lectura del acta de la sesión anterior.

Elección de bibliotecario y ayudantes.

Delegación en la Cámara Federal.

Acto de propaganda de la F. U. E. en Avilés.

Organización deportiva.
Proposiciones generales.

Ruegos y preguntas.
Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega a los afiliados la más puntual asistencia.—El Comité Ejecutivo.

PROFESORES Y MAESTROS DE PATRONATO

Para tratar de asuntos de grande y urgente interés para la clase, se convoca a una reunión que tendrá lugar el próximo domingo día 20 del actual, a las once de la mañana, en la Escuela Práctica aneja a la Normal de Maestros de Oviedo, a todos los profesores y maestros, seculares y titulados, que prestan servicio en las fundaciones benéfico-docentes asturianas que se hallan acogidas al protectorado oficial.

Se encarece la más puntual asistencia o el envío de adhesión en caso de imposibilidad de asistir.

Oviedo, 15 Marzo 1932.—La Comisión.

Lahorabuena

Nuevo inspector del Ferrocarril del Norte

Don Emilio Martín Pineda nos comunica que ha sido destinado a esta Sección de Oviedo como Inspector de explotación del Ferrocarril del Norte, en cuyo cargo se nos ofrece, lo que agradecemos cordialmente al corresponder nosotros complacidos, a la par que expresamos el deseo de que obtenga todo género de satisfacciones en su delicada gestión.

STAMBUL
Cabaret de Moda Hoy dos grandes debuts
La célebre bailarina y canzonetista
Conchita Chevalier
y la popular y graciosísima bailarina
María Benítez
Acuda al STAMBUL

B. Cabal MÁRMOLES Y CANTERÍA
Cervantes, 11
Teléfono 41-43

NOTAS DEPORTIVAS

DE FUTBOL

La actitud del Sporting en lo que se refiere al campeonato de Liga

Comidilla de los mentideros futbolistas ha sido en el día de ayer el rumor circulado sobre la retirada del Sporting del campeonato de Liga.

La noticia fue lanzada por un corresponsal gijonés a un periódico ovetense. Las transmisiones a la capital, aunque tuvo buen cuidado de tragársela en lo que se refiere a su publicación en el periódico gijonés, de cuya sección deportiva está encargado, detalle éste harto significativo.

Hablar de retirada a estas alturas, y cuando sólo faltan por jugar los partidos del Oviedo y el Castellón, es ridículo. Las consecuencias estarían en enorme desproporción con los tres o cuatro mil pesetas que esos desplazamientos supusieran.

Según nuestros informes, lo decidido por la Directiva del Sporting no es precisamente la retirada, sino simplemente negarse a ir a Castellón, en el caso de que el Cataluña se juegue el domingo en Molinón. Y eso es otra cosa muy distinta.

La Federación regional parece que interviene ya en el asunto, y es de suponer que también la Nacional. El acuerdo tomado por ésta y del cual dimos cuenta en el pasado número, también tiende a ventilar definitivamente esa tira y afloja del equipo catalán.

Hoy a primera hora sale para Sevilla el equipo del Oviedo.

Alineará en la misma forma que el pasado domingo en Teatinos, salvo el detalle de pasar Sión a defensa y volver Chús a su puesto de medio ala.

Parece ser que Goyo no se encuentra aún en condiciones de juego, y si así es, nosotros no decimos nada. Sin embargo, sentimos que el pequeño langreano no ocupe en ese partido el mismo lugar que frente al Deportivo de La Coruña. Su forma actual, aquellos cambios de juego y gran movilidad de que el pasado domingo hizo gala, habían de ser un gran valor para el eficaz desenvolvimiento de la delantera ovetense. Chus, Angel y Sión, sera hoy la línea media ideal. Claro que para ello la actuación de Goyo era indispensable.

Con la súplica de que la publicación, recibimos ayer la siguiente carta:

"Señor presidente del Oviedo F. C.—Presente.
Muy señor nuestro: Hemos de

PROFESOR
de Francés, Inglés, Historia Universal, Dibujo, Geografía y Gramática ofrécese para dar lecciones a domicilio.—Dirigirse a la Administración de LA VOZ DE ASTURIAS.

"LAS PAÑERIAS"
Uña, 24

Espléndidas colecciones en pañerías, siempre lo más nuevo
ULTIMAS NOVEDADES PARA CABALLERO
JERSEYS NOVEDAD PARA NIÑOS

La Hernia Vencida

Basándonos en la anatomía Humana hemos creado el maravilloso «HERNIUS», que no es un aparato cualquiera, sino un elemento mecano-terápico dotado de vida propia, que en breve tiempo y con facilidad pasmosa DOMINA y VENCE TOTALMENTE su hernia, hasta su COMPLETA DESAPARICION, por antigua y voluminosa que sea, TRANSFORMANDOLE EN UN SER PERFECTO Y SANO COMO ERA ANTES DE HERNIARSE.

Los científicos aparatos «HERNIUS» son los más cómodos y los únicos que no llevan tirantes de clase alguna, por estar contruidos exclusivamente para cada dolencia y sobre molde anatómico de la región enferma.

VISITA EN OVIEDO.
Un Agente «HERNIUS» visitará en OVIEDO, GRATIS el LUNES 21 Marzo, en el Hotel Covadonga, de 9 a 1 y de 3 a 7.

IMPORTANTE.
Nuestro Agente visitará en GIJON el MARTES 22 Marzo, Hotel Malet.

CASA CENTRAL
Gabinete Ortopédico «HERNIUS» - «Salvación del Herniado»
Aragón, 277, entlo, 2.º (frente Apeadero Paseo de Gracia) - Teléfono 76850 - BARCELONA.

EL CLUB ASTUR DE LA FUENTE DE LA PLATA

En junta general últimamente celebrada por este Club, en medio del mayor entusiasmo, se nombró nueva Junta directiva, la cual viene dispuesta a los mayores sacrificios en favor del deporte, teniendo entre otros proyectos, la organización de un campeonato de Clubs no federados, contando para tal efecto con valiosos y artísticos regalos a disputarse en dicho campeonato. En días sucesivos publicaremos los nombres de los Clubs que intervienen en el mismo, así como las bases por las que se han de regir.

Por ser numerosos los Clubs solicitantes, esperamos de esta organización un nuevo triunfo para el simpático Club de Fuente de la Plata.

En Las Caldas

EL RAYU LOCAL TRIUNFA SOBRE EL NOVELTY DE GIJÓN

Con una concurrencia extraordinaria jugaron el pasado domingo en esta localidad los gijoneses del Novelty y el equipo local.

El partido resultó emocionante, y el triunfo correspondió a los locales por cinco tantos a tres. Abrió marcha en el marcador Zabala y la cerró Chús. Además de éstos marcaron Lán y Pin. Los tantos de los playos fueron hechos por Manolo y René. El partido se desarrolló más sobre la puerta de Gijón, donde su copulento y viejo portero no pudo contener el ímpetu de la delantera local. En el Novelty hemos de destacar a todos en el juego su cío y de manera especial a Cubano. De los de casa todos merecen el aplauso de la afición local, pues todos se portaron como buenos. Nuestro Blasco hizo grandes paradas y en particular dos a los pies de los delanteros contrarios. Jaime y Monchín, se mantuvieron a la altura de su fama. Los medios Colás, Lángara y Vidal brillaron como nunca y en especial el centro. Y los delanteros Pin, Lán, Zabala, Queipo y Chús vieron coronados sus esfuerzos con cinco preciosos tantos. El árbitro bastante deficiente, y el público correcto con los forasteros.—Un deportista.

—El Arenas F. C. reta al Sporting o Deportivo de Santo Domingo para jugar un partido en Llamaquique el próximo domingo. La contestación por este periódico.—El capitán.

—El Postigo F. C. reta al Betis Cervantino para jugar un partido el domingo próximo en el campo de Llamaquique, a las tres en punto. En caso de no aceptar reta al equipo de la calle el Món. La contestación por este diario.—El capitán.

—El Europa F. C. de la Noceda reta al Pasayako F. C. para jugar el próximo domingo día 20, a las tres y cuarto de la tarde, en Llamaquique. En caso de no aceptar este equipo se reta en las mismas condiciones al Español del Fresno.—El capitán.

—El Español de la calle de Leopoldo Alas reta al Pasayako para jugar en Vetusta el domingo día 20. La contestación lo más pronto posible.—El capitán.

—El San Lázaro F. C. reta a la Libertad para jugar un partido el domingo, a las tres y media, en Llamaquique. El San Lázaro se alineará así:

Román; Manolín, Naves; Emilio, Rodolfo, Amaro; Ladreda, Ignacio, Tino, Progreso, Truébano.

—La Tertulia de Casa de Cándido reta a la Tertulia de Casa del Maño para jugar un partido el próximo domingo, día 20. En caso de no aceptar reta a la Casa Froilán, de Lugones.

La contestación por este diario.—La Directiva.

—El Sporting del Campillín reta al Athlétic Club de la calle Doctor Casal, para jugar el domingo próximo en el campo de Llamaquique, a las tres y media de la tarde. El Sporting se alineará así:

Mariano; Manolo, Rogelio; Paco, David y Manolo II; Silvano, Ulpiano, José, Pepe y Fernando.

—El Sporting de Santo Domingo reta al Arenas F. C. para jugar un partido en Llamaquique a las tres y media en punto.

La contestación, lo más pronto posible por este diario.

El Sporting se alineará así:
Valentín; Manolo y Mariano; Elías, Balbino, Germán; Luis, Maera, Uria, Calzón, Tuñón.—El capitán.

—El Celta F. C. de la Luneta reta al Español de Leopoldo Alas para jugar un partido el 19 de Marzo, en Llamaquique, a las tres y cuarto. El Celta se alineará de la forma siguiente:

Tino; Manolo, Canelo; Emilio, Mori, Roxin; Pinchín, Julián, Angel, Severo y Adauto.—El capitán.

—El Gato Negro del Vasco reta a las Once Ratas que componen el equipo la Llana de Casimiro Suárez para jugar en el campo de Vetusta, a las nueve de la mañana el domingo. La contestación por este periódico. El Gato Negro se alineará de esta forma:

Benito; Antonio, Cuesta; Serrano, Cortina, Colás; Benito, Catitá II, Pedro, Eduardo, Catitá I, Reservas, Pin, Luchó, Viejo, José Manuel.—El capitán.

DE UN PARTIDO
El pasado domingo contendieron en Llamaquique el San Lázaro y el Sporting de Santo Domingo, venciendo los Sanlazarinos por la notable diferencia de 8 a 3. Por los de Santo Domingo se distinguió el extremo izquierdo. Los de San Lázaro, todos bien.

va, en dicha localidad. En caso de aceptar el reto se ruega contesten con las condiciones al Presidente del Parquesino, calle de J. Miranda, 1, Sama de Langreo. También pueden llamar por teléfono al número 18, de nueve a una y de tres a siete.

En Mieres RETOS

El Mieres F. C. reta por cuarta vez al Soviet F. C. de la villa para jugar un partido el domingo día 27 de marzo, en el campo del Parque, a las tres de la tarde. Caso de aceptar dirigirse al capitán o contesten por este diario. Al mismo tiempo, reta a todos los equipos de Oviedo, principalmente para el próximo domingo, día 20, al Español del Fresno para jugar un partido donde éstos quierán.

Para más informes, dirigirse a Próspero de la Fuente, Campo Sagrado, 23, Mieres. El Mieres F. C. se alineará así: Nicanor; Avelino, Bilbao; Tuto, Próspero, Corao; Victor, Servando, Nicolás, Guerra, Felipe.—El capitán.

BOLOS UN RETO

El Ya t'oyi de Las Mazas reta al Bolín de Olivares para jugar dos partidas: la primera, donde ellos designen, y la segunda, en la bolera del Ya t'oyi.

Condiciones: la primera, el próximo domingo, bolera y hora que ellos designen.

Los del Ya t'oyi son: Armando, Manolo, Pin y Aurelio, de Colloto. La contestación por este periódico, al presidente o por carta a Manuel Alvarez García, de Las Mazas, San Claudio.

En Mieres

FEDERACIÓN BOLÍSTICA LOCAL DE MIERES
Esta Federación bolística convo-

ca a todas las Sociedades afines a la misma, al Pleno que tendrá lugar el domingo día 20 del actual, en su domicilio social, a las once de la mañana, Hotel Iberia, Mieres, para tratar del siguiente orden del día:

Quota a establecer para el próximo campeonato.
Sorteo de las Sociedades para el mismo.
Proposiciones generales.
Dada la importancia de los asuntos a tratar, esperamos que todas las entidades envíen delegado que las represente en el pleno de referencia.

Por la Federación bolística local de Mieres.—El presidente, José Pujadas.—El secretario, S. Villa.

RETO

Los once "ratoneros" de "La Elegante" retan al segundo equipo de "La Ideal", de Oviedo, para jugar dos partidas de bolos amistosas. La contestación a Pedro Martínez, Mieres.

RETO
Los once "ratoneros" de "La Elegante" retan al segundo equipo de "La Ideal", de Oviedo, para jugar dos partidas de bolos amistosas. La contestación a Pedro Martínez, Mieres.

RETO
Los once "ratoneros" de "La Elegante" retan al segundo equipo de "La Ideal", de Oviedo, para jugar dos partidas de bolos amistosas. La contestación a Pedro Martínez, Mieres.

RETO
Los once "ratoneros" de "La Elegante" retan al segundo equipo de "La Ideal", de Oviedo, para jugar dos partidas de bolos amistosas. La contestación a Pedro Martínez, Mieres.

RETO
Los once "ratoneros" de "La Elegante" retan al segundo equipo de "La Ideal", de Oviedo, para jugar dos partidas de bolos amistosas. La contestación a Pedro Martínez, Mieres.

RETO
Los once "ratoneros" de "La Elegante" retan al segundo equipo de "La Ideal", de Oviedo, para jugar dos partidas de bolos amistosas. La contestación a Pedro Martínez, Mieres.

RETO
Los once "ratoneros" de "La Elegante" retan al segundo equipo de "La Ideal", de Oviedo, para jugar dos partidas de bolos amistosas. La contestación a Pedro Martínez, Mieres.

RETO
Los once "ratoneros" de "La Elegante" retan al segundo equipo de "La Ideal", de Oviedo, para jugar dos partidas de bolos amistosas. La contestación a Pedro Martínez, Mieres.

RETO
Los once "ratoneros" de "La Elegante" retan al segundo equipo de "La Ideal", de Oviedo, para jugar dos partidas de bolos amistosas. La contestación a Pedro Martínez, Mieres.

RETO
Los once "ratoneros" de "La Elegante" retan al segundo equipo de "La Ideal", de Oviedo, para jugar dos partidas de bolos amistosas. La contestación a Pedro Martínez, Mieres.

RETO
Los once "ratoneros" de "La Elegante" retan al segundo equipo de "La Ideal", de Oviedo, para jugar dos partidas de bolos amistosas. La contestación a Pedro Martínez, Mieres.

RETO
Los once "ratoneros" de "La Elegante" retan al segundo equipo de "La Ideal", de Oviedo, para jugar dos partidas de bolos amistosas. La contestación a Pedro Martínez, Mieres.

RETO
Los once "ratoneros" de "La Elegante" retan al segundo equipo de "La Ideal", de Oviedo, para jugar dos partidas de bolos amistosas. La contestación a Pedro Martínez, Mieres.

RETO
Los once "ratoneros" de "La Elegante" retan al segundo equipo de "La Ideal", de Oviedo, para jugar dos partidas de bolos amistosas. La contestación a Pedro Martínez, Mieres.

RETO
Los once "ratoneros" de "La Elegante" retan al segundo equipo de "La Ideal", de Oviedo, para jugar dos partidas de bolos amistosas. La contestación a Pedro Martínez, Mieres.

RETO
Los once "ratoneros" de "La Elegante" retan al segundo equipo de "La Ideal", de Oviedo, para jugar dos partidas de bolos amistosas. La contestación a Pedro Martínez, Mieres.

RETO
Los once "ratoneros" de "La Elegante" retan al segundo equipo de "La Ideal", de Oviedo, para jugar dos partidas de bolos amistosas. La contestación a Pedro Martínez, Mieres.

RETO
Los once "ratoneros" de "La Elegante" retan al segundo equipo de "La Ideal", de Oviedo, para jugar dos partidas de bolos amistosas. La contestación a Pedro Martínez, Mieres.

RETO
Los once "ratoneros" de "La Elegante" retan al segundo equipo de "La Ideal", de Oviedo, para jugar dos partidas de bolos amistosas. La contestación a Pedro Martínez, Mieres.

RETO
Los once "ratoneros" de "La Elegante" retan al segundo equipo de "La Ideal", de Oviedo, para jugar dos partidas de bolos amistosas. La contestación a Pedro Martínez, Mieres.

RETO
Los once "ratoneros" de "La Elegante" retan al segundo equipo de "La Ideal", de Oviedo, para jugar dos partidas de bolos amistosas. La contestación a Pedro Martínez, Mieres.

RETO
Los once "ratoneros" de "La Elegante" retan al segundo equipo de "La Ideal", de Oviedo, para jugar dos partidas de bolos amistosas. La contestación a Pedro Martínez, Mieres.

RETO
Los once "ratoneros" de "La Elegante" retan al segundo equipo de "La Ideal", de Oviedo, para jugar dos partidas de bolos amistosas. La contestación a Pedro Martínez, Mieres.

RETO
Los once "ratoneros" de "La Elegante" retan al segundo equipo de "La Ideal", de Oviedo, para jugar dos partidas de bolos amistosas. La contestación a Pedro Martínez, Mieres.

RETO
Los once "ratoneros" de "La Elegante" retan al segundo equipo de "La Ideal", de Oviedo, para jugar dos partidas de bolos amistosas. La contestación a Pedro Martínez, Mieres.

RETO
Los once "ratoneros" de "La Elegante" retan al segundo equipo de "La Ideal", de Oviedo, para jugar dos partidas de bolos amistosas. La contestación a Pedro Martínez, Mieres.

RETO
Los once "ratoneros" de "La Elegante" retan al segundo equipo de "La Ideal", de Oviedo, para jugar dos partidas de bolos amistosas. La contestación a Pedro Martínez, Mieres.

RETO
Los once "ratoneros" de "La Elegante" retan al segundo equipo de "La Ideal", de Oviedo, para jugar dos partidas de bolos amistosas. La contestación a Pedro Martínez, Mieres.

RETO
Los once "ratoneros" de "La Elegante" retan al segundo equipo de "La Ideal", de Oviedo, para jugar dos partidas de bolos amistosas. La contestación a Pedro Martínez, Mieres.

RETO
Los once "ratoneros" de "La Elegante" retan al segundo equipo de "La Ideal", de Oviedo, para jugar dos partidas de bolos amistosas. La contestación a Pedro Martínez, Mieres.

RETO
Los once "ratoneros" de "La Elegante" retan al segundo equipo de "La Ideal", de Oviedo, para jugar dos partidas de bolos amistosas. La contestación a Pedro Martínez, Mieres.

RETO
Los once "ratoneros" de "La Elegante" retan al segundo equipo de "La Ideal", de Oviedo, para jugar dos partidas de bolos amistosas. La contestación a Pedro Martínez, Mieres.

RETO
Los once "ratoneros" de "La Elegante" retan al segundo equipo de "La Ideal", de Oviedo, para jugar dos partidas de bolos amistosas. La contestación a Pedro Martínez, Mieres.

RETO
Los once "ratoneros" de "La Elegante" retan al segundo equipo de "La Ideal", de Oviedo, para jugar dos partidas de bolos amistosas. La contestación a Pedro Martínez, Mieres.

Colegio de Médicos

Doctor R. Miyares
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Gil de Jaz, 8, entresuelo. Teléfono. 2700
GARGANTA - NARIZ - OÍDOS
Consulta de 10 a 1 y 3 a 5

GONZALEZ-GRANDA
Independencia, 22.—Teléfono 2494
OVIEDO.

Médico especialista Valentín Fernández
VIAS URINARIAS
PIEL Y SECRETAS. De 10 a 1 y de 4 a 6
URIA. 21 — OVIEDO — Teléfono 13-50

Sanatorio Santa Rita
COLLOTO, OVIEDO
Nerviosas y mentales, ambos sexos
Director: L. SANCHEZ. Especialista. 7
Joaquín García Morán
Consulta de enfermedades del aparato digestivo de 3 a 5 en el

Sanatorio Celestino Alvarez
M. Bajo Estebanez
Médico-Oculista
De 9 a 12 y 3 a 5
San Francisco, 5, 2.º Teléfono 1625

Matriz y vias urinarias
Consulta de 10 a 1
Sanatorio CELESTINO ALVAREZ
Doctor Godofredo Robles
Enfermedades de la Matriz, Partos y Cirugía general (Diatermia), Rayos Ultravioleta, Baños de luz, etc. Prácticas todos los años en los Hospitales de las capitales de Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, etc. Consulta de 11 a 1. Uria, 21. Oviedo.

Jullo R. Fontán
Especialista: estómago, Intestinos, hígado
De 10 a 12 y 2 a 4
Uria, 28, segundo.—Teléfono 35-50
OVIEDO

Médico Especialista Leopoldo Escobedo
Enfermedades Piel, Secretas y Vias de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5,
Uria, 18, Oviedo.—Teléfono 1082.

Miguel Caso de los Cobos
MEDICINA GENERAL
Especial Estómago, Intestinos e hígado
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Gil de Jaz, 3, bajo, Izquierda.—Tef. 4045

Alfredo Blanco
Médico del Hospital provincial
Cirugía general. Operaciones
Rayos X
Consultas de 9 a 11 y de 4 a 6
Campomor, 26 Teléfono 3520

Manuel Collantes A. Builla
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 1/2 a 5
Uria. 72, 1.º Teléfono 31-26.

LUIS DE SAN JUAN
Especialista PIEL, SIFILIS, VENEREO
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 8.
Campamor, 30, 1.º

ADOLFO P. VILLAPADIERNA
Especialista en enfermedades del aparato digestivo.—Consulta de 10 a 12
Fuerzas Acededo 8—Teléfono 1310.

Mariano Fernández
Especialista en enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos
RAYOS X
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
Uria, 33 pral. OVIEDO Teléfono 1927
SUSPENDE SU CONSULTA

Guillermo López
del Dispensario Antivenéreo
Piel - Venéreo Sifilís
Diaterma - Rayos ultravioleta
P. Constitución 9—Teléfono 11-88

Jaime Escriña
Enfermedades nerviosas y mentales.
Campomanes, 14, primero
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Doctor Alberto González
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sifilís. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.—Teléfono 1884.
OVIEDO

C. G. Parreño
Médico del Hospital Provincial
Aparato Digestivo — Rayos X.
Cabo Noval, 12, principal—Teléf. 2277
De 12 a 1 y media y de 4 a 6.

S. VIEJO
Vias urinarias y Venerología
ARGÜELLES, 39

José Fernández González
Enfermedades nerviosas y mentales.
Jefe clínico del Hospital provincial
Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5
URIA, 50, 2.º Teléfono 2816

Santiago Melón
de la Beneficencia Municipal
MEDICINA GENERAL
NERVIOSAS Y MENTALES
Campomanes, 3 11 a 1 y 3 a 5

M. F. Martínez-Gulsasola
Medicina general, pulmones y corazón
Consulta de 11 a y de 4 a 6 excepto domingos.
Palacio Valdés, 2.—Teléfono 8030

José Fernández González
Enfermedades nerviosas y mentales.
Jefe clínico del Hospital provincial
Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5
URIA, 50, 2.º Teléfono 2816

Santiago Melón
de la Beneficencia Municipal
MEDICINA GENERAL
NERVIOSAS Y MENTALES
Campomanes, 3 11 a 1 y 3 a 5

M. F. Martínez-Gulsasola
Medicina general, pulmones y corazón
Consulta de 11 a y de 4 a 6 excepto domingos.
Palacio Valdés, 2.—Teléfono 8030

José Fernández González
Enfermedades nerviosas y mentales.
Jefe clínico del Hospital provincial
Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5
URIA, 50, 2.º Teléfono 2816

Santiago Melón
de la Beneficencia Municipal
MEDICINA GENERAL
NERVIOSAS Y MENTALES
Campomanes, 3 11 a 1 y 3 a 5

M. F. Martínez-Gulsasola
Medicina general, pulmones y corazón
Consulta de 11 a y de 4 a 6 excepto domingos.
Palacio Valdés, 2.—Teléfono 8030

José Fernández González
Enfermedades nerviosas y mentales.
Jefe clínico del Hospital provincial
Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5
URIA, 50, 2.º Teléfono 2816

Santiago Melón
de la Beneficencia Municipal
MEDICINA GENERAL
NERVIOSAS Y MENTALES
Campomanes, 3 11 a 1 y 3 a 5

M. F. Martínez-Gulsasola
Medicina general, pulmones y corazón
Consulta de 11 a y de 4 a 6 excepto domingos.
Palacio Valdés, 2.—Teléfono 8030

NOTAS DEL DIA

LANGREO Y LAVIANA

Es deber de todos los asturianos, y no decimos de las autoridades, porque ya están sobre ello, procurar por todos los medios que los concejos de Langreo y Laviana se den el abrazo de paz.

Nosotros no sabemos quién tiene la razón; es más, creemos que no es lo más importante en estos instantes, porque si preguntamos a uno u otro concejo, los dos nos dirán que está de su parte.

Y puesto que el refrán popular dice que hablando se entiende la gente, lo mejor es que ambos concejos hablen por boca de sus representantes, sin que falte el asesoramiento de aquellas personas sensatas que por conocer bien ambos concejos pueden aclarar extremos necesarios para llegar a la solución.

Nos consta que el gobernador está en la mejor disposición de ánimo y tiene el más encendido deseo de que todo llegue a feliz término. Una reunión de dichos representantes y asesores imparcialmente elegidos, ante nuestra primera autoridad gubernativa, puede ser el comienzo de la solución armónica que seguramente desean conjuntamente Langreo y Laviana.

Por suerte, aún es tiempo decimos. Nada ha ocurrido que pueda dejar la huella de un rencor permanente; los caminos de la inteligencia mutua están abiertos para la discusión y la transigencia.

A ella es preciso llegar, y a su servicio ponemos lo poco o mucho que está en nuestras manos.

D. Vicente Ovies Brid

La penosa dolencia, a la que nos habíamos referido en estas columnas, sufrida por nuestro distinguido amigo don Vicente Ovies Brid, tuvo el triste fin que la Ciencia presagiaba y que la familia y los amigos venían temiendo por la pérdida del hombre bueno y por lo que esta misma pérdida representa para la esposa y para los hijos amados, que eran para él todo el acicate en la lucha por la vida.

Hijo del que fué constructor de obras señor Ovies, en los afanes de éste se había inspirado y sus orientaciones le sirvieron de norma para la vida del trabajo. Luchó, luchó siempre por el bien de los suyos. Últimamente había dirigido los trabajos de la nueva carretera del Naranco. Buen ejemplo ha dado su laboriosidad.

Era persona de gran cordialidad. Simpático y bueno. Caballeroso en su trato, contaba con muchos amigos, que ayer, al conocer la noticia de su muerte, manifestó a la familia el sentimiento de su pesar. Ayer mismo se verificó la conducción de su cadáver al cementerio de San Julián de los Prados con numerosa y selecta concurrencia.

En esta iglesia se dirá mañana, viernes, a las once, una misa en sufragio del alma del finado.

Afectados sinceramente por la pérdida del amigo, expresamos nuestro dolor a su viuda doña Encarnación Fernández; hijos doña Dolores, doña Angeles, don Vicente, doña Carmen, don José Luis y doña Esperanza; madre doña María de los Dolores Brid Martínez; hermanos don Gregorio, don Pablo y don Luis; tíos, primos y sobrinos.

Vida artística

La nueva directiva del Orfeón Ovetense

En atento escrito nos comunica la popularísima entidad artística la constitución de la nueva Directiva de la Sociedad, aprobada en junta general el 2 de los corrientes.

Como nos hemos ocupado a su debido tiempo de la asamblea de los cronistas y de los acuerdos recaídos en ella, no nos resta otra cosa que acusar recibo del citado escrito, y desear al nuevo cabildo de tan aplaudida masa coral los mayores éxitos en sus funciones.

De turismo Guía de Asturias

El Patronato Nacional del Turismo ha editado una "Guía de Asturias", de que es autor nuestro director, don Antonio J. Onieva. Esta circunstancia nos impide cualquier elogio sobre el nuevo libro.

Nuestro director conoce perfectamente la provincia, por haberla recorrido varias veces y ser además un aficionado a las Bellas Artes, como lo demuestra su obra ya agotada titulada "Ciudades, paisajes y museos".

En esta Guía aparecen descritas las principales poblaciones de la provincia, siguiendo una especie de itinerario o circuitos, los más interesantes de Asturias. Se detallan descripciones de excursiones a los puertos montañosos, cavernas prehistóricas, playas y macizos de los Picos de Europa, determinando el kilometraje y los medios de transporte más adecuados.

Creemos que esta Guía va de prestar valiosos servicios al turista.

En el Campoamor Concierto por Miguel Fleta

Hoy, a las siete y media de la tarde, dará el gran tenor Miguel Fleta el anunciado concierto, para el cual hay enorme expectación, que se traducirá en una brillante entrada.

El programa del famoso artista aragonés, al que acompañará al piano su paisana Pilar Cervero, es el siguiente:

Primera parte

Aria de la ópera "La Fanciulla del West".—Puccini.

Berceuse.—Gretchaninoff.

Una furtiva lágrima (de la ópera "Elixir de amor").—Donizetti.

Segunda parte

Le Roy d'Ys.—Lalo.

Si ahondado hubieras en mi sér.—Denza.

Canto indio.—Rimsky-Korsakoff.

E lucevan le stelle (de la ópera "Tosca").—Puccini.

Tercera parte

Vals.—Brahms.

El huésped del sevillano.—J. Guerrero.

El sueño (de la ópera "Manón").—Massenet.

Nota osetosa

Agrupación al Servicio de la República COMITE DE OVIEDO

En cumplimiento del acuerdo tomado en asamblea general extraordinaria de fecha 15 de los corrientes, se convocó a los afiliados a elecciones para designar el Comité Ejecutivo, las que se han de celebrar en el domicilio del Orfeón Ovetense (calle de San Juan), el próximo domingo, día 20, de diez de la mañana a una de la tarde.—Por el Comité provisional.—El Secretario.

LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LA CIUDAD

El señor Eguilaz, director de la Popular, nos habla de la cuestión del alumbrado, pero se abstiene de emitir juicio, que deja por entero al público, que es el que debe apreciar las deficiencias y pedir que se corrijan, refiriéndose en cambio a un nuevo proyecto

Venimos recogiendo en nuestras columnas las quejas de numerosos vecinos contra la escasa luz que se advierte en nuestras calles de poco tiempo a esta parte. Y a estas quejas del público viene contestando el presidente de la Comisión, concejal señor San Martín, que ha sido el iniciador de que se hiciese cargo el Ayuntamiento de Oviedo de la conservación del alumbrado y por esta razón se considera aludido en estas quejas.

Realmente el público habla de escasez de luz y no de lo mal reparadas que están las averías, y no veíamos la razón del por qué el concejal aludido se cree en el derecho de recoger la censura.

Por eso nosotros, buscando lo que pudiéramos llamar el fundamento de todas estas quejas, estimamos conveniente procurar una entrevista con el director de la Fábrica de Gas y Electricidad don Julio Eguilaz, a fin de que éste nos orientase acerca de este asunto, en el que nosotros no representamos otro papel que el de intermediarios entre el público y el Ayuntamiento, para ver de qué lado está la razón.

Don Julio Eguilaz nos recibió con esa amabilidad en él bien conocida, y al explicarle nosotros los motivos de la visita, nos salió el paso diciéndonos:

—Vengo leyendo lo que repetidas veces dice el público y lo que seguidamente contesta el señor San Martín. Pero ha de permitirme que yo me inhiba de formar juicio acerca de este pleito. La Fábrica el 31 de Diciembre último terminó con el compromiso de atender a la reparación y conservación del alumbrado en el casco urbano y pueblos rurales del concejo. El Ayuntamiento lo ha hecho inspirado en un espíritu de economía y es posible que así resulte. Por nuestra parte no hemos podido hacer más para que los encargados de la conservación y reparación del servicio del Ayuntamiento salgan adelante, ya que les hemos ofrecido todos nuestros elementos para las pruebas y perfeccionamiento del personal. ¿Qué hay de defectos? Esos no los podemos conocer nosotros. El público es el que los tiene que apreciar y apuntarlos para que inmediatamente se corrijan.

Hoy es posible que a estos defectos se atienda primero que los podíamos atender nosotros, pues la guardia urbana y los alcaldes de barrio son poderosos auxiliares para evitar que las faltas que haya se prolonguen muchos días. Porque deben conocer ustedes que el Ayuntamiento paga por voltio; así que la Fábrica mientras no tenga conocimiento de que una lámpara está fundida o rota, es lámpara que cotiza para los efectos de la administración. Viene a ser algo así como un contador para los efectos del consumo de energía. Tantos voltios funcionan tanto pagan. Por eso el interés del Ayuntamiento debe estar en hacer pronto la reposición de las lámparas, sea porque se fundan, sea porque se rompen. Para esto último informa la vigilancia en las carreteras. De ahí el servicio de guardia montada o guardia rural que llamax.

—¿Cuánto gasta el Ayuntamiento en alumbrado?

—Unas 55.000 pesetas anuales. Probablemente no llegue, porque el consumo se calcula en 5.000 pesetas cada mes. Esto en invierno, que en verano alcanzará a unas 3.000 pesetas mensuales, y todo esto incluyendo los festejos de San Mateo y fiestas especiales, en que se enciende todo el alumbrado.

Además es justo agregar que en esta cantidad va incluido el 10 por 100 del impuesto al Estado, que a los abonados particulares se cobra el 17 por 100.

—¿Y no habrá economía suprimiendo tanto alumbrado como hay por las carreteras después de las doce de la noche?

—No merece la pena. Todo lo de

Oviedo que queda de noche, después de las doce, y lo de los pueblos que alumbrada hasta las siete de la mañana, no llega a mil pesetas mensuales.

—¿Y si suprimiéramos el fluido de gas?

—No lo aconsejaría. En primer lugar porque es el alumbrado más seguro. No se recuerda un apagón de gas. En cambio los apagones eléctricos, aunque tuviese usted tomadas todas las precauciones, varios saltos de agua, etc., las interrupciones vendrían lo mismo, por que hay mucho cable subterráneo y en cualquier sitio puede surgir una avería. Además debo advertirle que en muchas poblaciones donde se había suprimido vuelve a establecerse. Lo que sí se podía hacer, y ya lo he propuesto en otras ocasiones, es suprimir algunos mecheros, sustituyéndolos por lámparas, pero colocadas en columnas artísticas, como tenemos varias.

—¿De modo que a juicio de usted no cabe reforma alguna en el alumbrado?

—Sería preciso estudiar un proyecto, que desde luego no bajaría de 500 mil pesetas. Esta reforma podría alcanzar a los sitios de bifurcación de calles, donde se juntan tres o cuatro, intensificando la luz

en estos sitios. Estas 500 mil pesetas pudieran pagarse en varios presupuestos.

Y el señor Eguilaz, que es un hombre inteligentísimo y competente en esta materia, nos estuvo hablando de unas modalidades en el alumbrado, citándonos presupuestos de varias poblaciones y estadísticas que aparecen en las revistas de la clase.

La última pregunta que hicimos al digno director de la Popular, fué la siguiente:

—Si un día ocurriese que a consecuencia de un temporal fortísimo el material del alumbrado público sufriese daños importantes a Oviedo, ¿corre el peligro de estar varios días sin luz eléctrica al ser reducido el número del personal en la brigada municipal?

—Para esos casos la Fábrica prestaría todo personal y material que fuese necesario.

Al salir del despacho el amable director, volvió a repetimos:

—Todo esto de que hemos hablado no tiene nada que ver con el asunto de la visita que aquí le traje. Yo me inhibo de formar juicio acerca de esas quejas del público. El es el único que puede hablar, señalando los casos de imperfección que conozca, si es que existen.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Desfilan contratistas de obras, unos para justificar suspensión de trabajos, otros para quejarse de que no cobran y otros para dar cuenta de la solución de conflictos

HACEN FALTA PIENSOS

Visitando al gobernador estuvieron ayer unos contratistas de arrastre de mulas en las minas para advertir al gobernador de que carecen de piensos para estos animales, que suman un número de 1.175. Interesaron de nuestra primera autoridad que se pusiera al habla con los gobernadores de Valladolid y Valencia para ver si allí se disponía de los cereales que aquí tanto escasean.

INSPECTOR DEL NORTE

También estuvo a visitar al señor Alonso Mallol, con motivo de su traslado a Oviedo, el inspector de explotación del ferrocarril del Norte, don Herminio Martínez Piñera.

AYUNTAMIENTO QUE NO PAGA

Un contratista de obras construidas en una carretera en Soto de Ribera, formuló ante el gobernador la queja contra el Ayuntamiento de dicho pueblo, porque le adeuda una cantidad de doce mil pesetas.

LA PARALIZACION DE UNAS OBRAS

Otro contratista, don Francisco Gutiérrez, vino llamado por el gobernador para que le informase acerca de la denuncia formulada por varios obreros al tener paralizadas las obras de la carretera que va de La Teyera a Riospeso, en Pola de Guerna. El señor Gutiérrez dijo al gobernador que cuanot al primer trozo de esta carretera, por las malas condiciones en que se encuentra, debido al agua, tiene autorización para no comenzar hasta el primero de abril, y en lo que se refiere al trozo cuarto, está pendiente de aprobación del ministerio de Obras Públicas.

El gobernador hará gestiones cerca de este ministerio, para que pueda comenzar pronto las obras.

INSPECTOR FISCAL DE LA REPUBLICA

Estuvo en el Gobierno civil, después de saludar al presidente de la Audiencia, el inspector fiscal de la República.

Luego de hablar con el señor Alonso Mallol, salió para Gijón a visitar al juez de Oriente de aquella villa.

QUEDA RESUELTO

Según comunica el alcalde de Sama, ha quedado resuelto el pequeño conflicto que sostenían nueve obreros que se encontraban picando piedra en una carretera, y que habían sido suspendidos por discrepancias con el contratista.

LA CUESTION DE UN CEMENTERIO

El alcalde de Sobrescobio, don Gaspar Morán, estuvo hablando con el gobernador de varias cosas, entre ellas del pleito que sostiene con el párroco por la cuestión del cementerio de Oviñana.

DROGUERO DENUNCIADO

Una Comisión de farmacéuticos estuvo denunciando al gobernador a un industrial droguero de la Argañosa, que vende específicos.

El gobernador impuso una multa al denunciado.

LECCIONES DE BACHILLERATO

El director del Instituto participa al gobernador que con fecha 18 comunicó a don Jesús Villanueva que no podía continuar dando clases de bachillerato en su colegio de Grado, y que dicho señor le manifestó que desde primero de marzo suspendería las clases.

LA JUNTA DE TURISMO

Ayer por la tarde se reunió el gobernador con la Junta provincial de Turismo, con la cual cambió impresiones sobre la manera de desarrollar en Asturias la propaganda.

CONFLICTO EN UNA MINA

Por último, el señor Alonso Mallol recibió la visita de algunos obreros y director de Carbones de la Nueva que sostienen un pequeño conflicto, habiéndose acordado que los picadores reanuden el trabajo.

Las cédulas personales

A los contribuyentes de este impuesto

A todos los contribuyentes por el impuesto de cédulas personales del año de 1930 para que las recojan en el plazo de ocho días del Negocido de Exacciones municipales, así como también las que se hallen pendientes de pago de los años de 1928 y 29, evitándose los gastos y perjuicios consiguientes al procedimiento ejecutivo.

Próximo acontecimiento cinematográfico

El estreno de "Carbón", en el Campoamor

Los Estudios Filmófono han presentado ya en España una serie de películas que han constituido la nota sensacional de la temporada, pero acaso donde el éxito llega a la cumbre es en "Carbón", el film realizado por Patbs, que ha sido señalado como el mayor avance en el séptimo arte.

Sobre el fondo dramático de las minas se desarrolla de manera sorprendente un argumento pacifista y en todo momento no se sabe quién vence, si la técnica maravillosa o la emoción del simbolismo tan fielmente recogido en la obra.

"Carbón" es además la obra que en Asturias adquiere mayor importancia porque su ambiente es el de nuestras cuencas mineras, y por eso estamos seguros de que el estreno de la gran superproducción constituirá un indudable acontecimiento cinematográfico.

La fecha del estreno de "Carbón" es la del sábado 19 y el film se proyectará en el Teatro Campoamor, donde ya ha comenzado el encargo de localidades.

Tenemos noticia de que teniendo en cuenta el carácter de esta extraordinaria película se prepara en fecha casi inmediata una representación de "Carbón" que será dedicada en particular a los obreros mineros de Asturias.

Aclaración

Por nuestra Escuela de Artes y Oficios

Ayer nos visitó ayer numerosa comisión del profesorado de la Escuela de Artes y Oficios, para manifestarnos que la persona que nos informó acerca de la subvención o gratificación, como ella decía, para presidente y secretario, está completamente equivocada.

Efectivamente; en el presupuesto municipal para 1931 figura una cifra de 1.500 pesetas para aquellos cargos, que ha sido suprimida. Pero también figuraban 1.500 para material, que han desaparecido igualmente, y sobre cuya desaparición se ha lamentado muy justamente la referida Escuela, porque al desaparecer quedan indotados los talleres con quebranto de las enseñanzas que allí se dan. Nosotros hemos visto en los presupuestos los talleres con quebranto de las enseñanzas que allí se dan. Nosotros hemos visto en los presupuestos los talleres con quebranto de las enseñanzas que allí se dan. Nosotros hemos visto en los presupuestos los talleres con quebranto de las enseñanzas que allí se dan.

Desde Sama

Una huelga resuelta

(De nuestro corresponsal)

Gracias a la intervención del Alcalde don Celso Fernández ayer ha quedado resuelta la huelga existente en la cantera de Pedrazos, de la que se extraía la piedra con destino a la reparación de Sama a Mieres.

La fórmula de arreglo consiste en el aumento del precio del metro cúbico y facilitar plazoleta para que el personal pueda trabajar sin necesidad de verificar el acarreo por remedio de carretillos.

Hoy mismo, quedan reanudados los trabajos.

Publicaciones

Boletín del Instituto de Higiene

El número 49 del Boletín del Instituto provincial de Higiene de Asturias, que es publicación mensual gratuita, inserta interesantes originales, que responden al siguiente sumario.

Sobre organización sanitaria.—La mortalidad tífica.—Un ruego.—Enfermos mentales: Circular.—Noticia.—Sub-brigada de Infiesto.—Legislación sanitaria.—Instituto Provincial de Higiene de Asturias.—Sobre vacunación antivariólica.—Sobre inspección de viviendas.—Servicios que presta o puede prestar el Instituto Provincial de Higiene.

La Voz de Asturias

es un periódico esencialmente asturiano, y para todo lo que afecta al comercio y a la industria asturiana hay un interés particular en hacer publicidad en el mismo.